



# Versión Taquigráfica

21 de Agosto 2019

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
División Taquigrafía

20ª Reunión  
19ª Sesión Ordinaria



**DIVISIÓN TAQUIGRAFÍA**  
Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

\*\*\*  
**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**  
Salta, 21 de Agosto de 2019

\*\*\*

20° REUNIÓN

19° SESIÓN ORDINARIA

T1sq.-

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR**.- CÁNÉPA, MATÍAS ANTONIO  
**SECRETARÍA LEGISLATIVA DEL SEÑOR**.- AMADO, GERÓNIMO

**CONCEJALES PRESENTES**.- ALURRALDE, SANTIAGO – ALVARADO, ERNESTO – BATAGLIA LEIVA, JESUS DAVID - CASTILLO, ALBERTO RAMÓN –, CAUSARANO, ÁNGEL – COBO RONCAL, JACQUELINE – CÓRDOBA, RAÚL ALBERTO - DEL FRARI, MARTÍN ALEJANDRO - FIGUEROA, NOELIA LIHUE – FOFFANI, CRISTINA INÉS - HERRERA, ROSA – LÓPEZ, LUIS RAÚL – PASSARELL, RICARDO ALEJANDRO - PUSSETTO, NORA GRACIELA - REYES ARREDONDO, MARIANA DEL VALLE – SERRANO, CLAUDIA MARCELA - TORFE, MÓNICA LILIANA - VARGAS, SANDRA MABEL - VILLAMAYOR, MARÍA DEL SOCORRO.

**CONCEJAL AUSENTE c/ aviso**.- ARROYO, ROMINA

## APERTURA

-En la ciudad de Salta, a veintinueve días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, siendo horas 17:20', dice él:

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Con la presencia de 11 señores Concejales siendo horas 17:20 y existiendo quórum legal se declara abierta la 19° **SESIÓN ORDINARIA** correspondiente al año 2019.

\*\*\*

## IZAMIENTO DE BANDERAS

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Invito a los concejales **LUIS RAÚL LÓPEZ** y **LIHUE FIGUEROA** a izar las banderas de la nación Argentina y la provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores Concejales y público presente, los concejales **LUIS RAÚL LÓPEZ** y **LIHUE FIGUEROA** izar las banderas de la nación Argentina y de la provincia de Salta respectivamente, en los mástiles del recinto.-

-Aplausos-  
-Ingresa al recinto la concejal Villamayor-

\*\*\*

## LICENCIA Y/O AVISO DE INASISTENCIA

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Por secretaría Legislativa se dará lectura a una nota presentada.

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO** (Amado).- Lee.-

Salta, 21 de agosto 2019.-

AL SEÑOR PRESIDENTE  
DEL CONCEJO DELIBERANTE  
De mi consideración:



# Versión Taquigráfica

21 de Agosto 2019

Me dirijo a usted, y por su intermedio a los demás miembros del Cuerpo con el objeto de hacerle saber mi inasistencia a la sesión ordinaria prevista para el día de la fecha por motivos particulares.  
Atentamente.

ROMINA INES ARROYO  
Concejal

\*\*\*

## HOMENAJES y MANIFESTACIONES

-Ingresan al recinto los alumnos del Certamen de Robótica a nivel Mundial, acompañado de familiares y amigos--

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Por Ceremonial se dará lectura a la Resolución N°290/19.

**SRA. LOCUTORA** (Ceremonial).- Con la presencia del señor Presidente del Concejo Deliberante doctor Matías Antonio Cánepa, señores Concejales, invitados especiales, medios de prensa, señoras y señores.

Daremos lectura a la Resolución que lleva el N°290 y que reza lo siguiente:

-Ingresan al recinto los concejales: Castillo, Cobo y Passarell-

### RESOLUCIÓN N°290 C.D.- VISTO

La participación de jóvenes estudiantes salteños en el mayor certamen de robótica a nivel mundial, Robo Cup Junior 2.019; y

#### **CONSIDERANDO**

Que, es un certamen robótico para jóvenes estudiantes de más de 40 países de todo el mundo, en el que participaron los salteños Elías Benjamín Lamas, Manuel Gorjón, Nicolás Muñoz, Joaquín Argañaraz y Martín Cardozo Vera, en la categoría "línea de rescate";

Que, el objetivo fue construir y programar robots autónomos en donde la creatividad, el espíritu de equipo y las ideas técnicas innovadoras son el foco de las competiciones;

Que, los estudiantes salteños demostraron una gran capacidad de trabajo en actividades cada vez más complejas, obteniendo el 1° y 2° lugar en la Universidad Abierta Interamericana en la provincia de Buenos Aires, quedando así seleccionados para representar al país en el certamen de robótica en Sidney;

Que, estos jóvenes son un ejemplo de empeño y esfuerzo, demostrando que con dedicación y compromiso es posible concretar las metas y objetivos;

Por ello,

### **EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- RECONOCER** la destacada participación en el certamen de robótica a nivel mundial Robo Cup Junior 2019, realizado el 7 de julio del corriente año en Sydney, Australia, de los jóvenes salteños Benjamín Lamas, José Manuel Gorjón, Nicolás Muñoz, Joaquín Argañaraz Fernández, Martín Cardozo y los Directores Generales del Instituto de Innovación y Tecnología Aplicada (IITA), Ingeniero Gustavo Viollaz y Profesora Cecilia Budeguer.

**ARTÍCULO 2º.- REMITIR** copia de la presente resolución a los participantes del evento.

**ARTÍCULO 3º.- COMUNIQUESE**, publíquese y dese al Registro Municipal. –

Dr. GERÓNIMO AMADO  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

JESÚS DAVID BATTAGLIA LEIVA  
Vicepresidente 1º  
En Ejercicio de la Presidencia  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

T2js.-

Invitamos a la Concejal autora del proyecto, a los concejales que quieran acompañarla, al señor Presidente del Concejo, a acompañar a la entrega de copia de la presente Resolución y placa recordatoria, destacando la participación en el **Certamen de robótica a nivel mundial "Robocup Junior 2019"** de los jóvenes anteriormente mencionados.

-Aplausos-

-El señor presidente del Concejo Deliberante y los señores concejales Nora Pussetto, Rosa Herrera y Santiago Alurralde, hacen entrega de la Resolución y plaqueta correspondiente a los jóvenes mencionados-

-Aplausos-

**SRA. PUSSETTO.**- Ya estuvimos en la previa hablando bastante con los chicos, estoy enterada de todas las cosas que hicieron. Quiero que ahora sean ustedes los que conozcan realmente lo que han hecho estos chicos; y lo importante que de pronto a la tecnología se la incorpore, no se asusten de la tecnología, más que nada los jóvenes para que puedan insertarse laboralmente y que estén motivados; porque ésta es una forma de motivarlos. Es impresionante todo lo que han logrado estos chicos. Mis felicitaciones.

La invité, aparte que está mi compañero de bloque que me acompañó en el proyecto, a la concejal Rosita Herrera, que no me gusta darle la espalda, porque ella, cuando le fui a explicar de qué se trataba, me dijo que también los quería agasajar. Entonces, me parece que es justo que ella también esté participando.

Le voy a dar a Cecilia o alguno de los chicos, lo que ustedes decidan, mis felicitaciones. Santi no sé si quieres decir unas palabras...cierto, está sin voz.

-Aplausos-



## Versión Taquigráfica

21 de Agosto 2019

**SR. GUSTAVO VIOLLAZ** (Ingeniero).- La verdad que para nosotros es un placer y les agradecemos mucho la oportunidad que nos dan de motivarnos un poco más. Sentirnos aquí reconocidos es una fuerte motivación para todos.

La motivación es algo tan importante, cuando fuimos a Sidney, esperábamos encontrar artilugios de relojería muy precisos de los alemanes, los japoneses y nos dimos cuenta que los equipos eran muy parecidos a los nuestros. Que la diferencia estaba en el profesionalismo, en el esfuerzo que habían puesto los otros equipos para programar las cosas con más empeño y ahí está la clave de esto, la motivación.

Cuando damos clases, cuidamos mucho en generar el entorno para que los chicos vayan motivándose gradualmente, pudiendo hacer las cosas sin frustrarse. Pero, también consiguiendo éxitos chiquitos que los sigan motivando. Creo que en la vida es muy importante eso, es muy importante motivar.

Muchas gracias a todos. Estamos muy orgullosos de los chicos, de lo que hicieron. Realmente, para nosotros es un placer muy grande poder estar con chicos tan motivados y con tanto esmero para hacer las cosas. Creo que es un ejemplo para todos.

Quisiera destacar en especial a uno de los chicos que después le vamos a dar la palabra, Manuel Gorjón, que es realmente un ejemplo el humor, de la alegría que tiene a pesar que ha tenido que sufrir problemas de salud muy serios.

-Aplausos-

Ha sido siempre el alma del equipo y a pesar de que en algún punto estuvo cerca de un trasplante y que ese tipo de cosas no lo amilanó, no lo hizo que se venga para abajo; sino al contrario, asumió de igual a igual las cosas. La verdad que sos un ejemplo para todos. Gracias a todos.

-Aplausos-

**SRA. CECILIA BUDEGUER** (Profesora).- Quiero agradecerles a todos.

La verdad que es un trabajo que lo venimos haciendo a pulmón desde hace cinco años, este va a ser el quinto año que estamos trabajando en Salta; y la verdad que es muy lindo poder hacer que los chicos salteños aprendan disfrutando.

Este equipo, es un equipo de chicos que ya vienen trabajando hace varios años con nosotros, este es el resultado y el fruto. Vamos a seguir trabajando con niños desde chiquitos para poder sacar a Salta adelante y que se destaque siempre en todas las cosas que podamos hacer. El...

T3mn.-

...El 7 de septiembre queremos compartir con todos, con estudiantes, emprendedores, docentes la experiencia vivida en Sidney y queremos empezar a replicar las cosas que vimos allá.

Estamos organizando con la Universidad Católica, la Olimpiada de Robótica Argentina, queremos después que esta olimpiada con el tiempo se vaya transformando en un certamen nacional como es Nándú, Oma o las olimpiadas de Biología, y queremos que nazca en Salta.

Este año lo vamos a organizar el 7 y va a haber temas relacionados. Habrá tres partes la competencia de robótica, una feria de proyectos y estamos con charlas donde estamos invitando a gente de Microsoft IBM a un salteño que está trabajando en robótica en Buenos Aires que se fue a los 16 años, viene muy orgulloso a compartir su experiencia aquí.

En eso les voy a pedir si nos pueden dar una mano en la difusión, en convocar para que la gente se acerque y conozca. Está abierto libre y gratuito para todos estudiantes y emprendedores, para que ustedes mismos vayan con sus hijos a visitar este evento que es muy lindo, que es muy importante. Ellos, los chicos van a contar su experiencia en Sidney. No sé si los chicos quieren hablar.

-Aplausos-

**SR. GUSTAVO VIOLLAZ** (Ingeniero) (Sin conexión al micrófono).- Ellos pueden contar su experiencia en este caso.

**ALUMNO MANUEL GORJÓN** (Participante del certamen de robótica, Robocup Junior 2019).- Quería decir muchas gracias a todos por hacer esto. La verdad fue un orgullo para nuestro equipo que cada uno le puso la mejor voluntad, siempre hubo momentos difíciles y lo pudimos pasar con suerte, con humor. Para mí una de las cosas más importantes: ponerle ganas a lo que quieras, sea la robótica u otra cosa. Si lo haces con



## Versión Taquigráfica

21 de Agosto 2019

ganas podés hacer lo que quieras, y también el trabajo cooperativo sería una de las cosas que se puede rescatar.

Porque la verdad, es diferente trabajar uno, que con un gran equipo, podés escuchar opiniones de varios de tus compañeros. Tal vez si trabajas solo y pensás: 'yo solo podría ser mejor', viendo de los errores del otro podés mejorar o también ayudarles a que ellos mejoren viendo cómo mejorar entre vos y tus compañeros.

-Aplausos-

**ALUMNO NICOLÁS MUÑOZ** (Participante del certamen de robótica, Robocup Junior 2019).- Primero le quería agradecer a todos por invitarnos a darnos estas menciones, todos los agradecimientos y demás. Quería hablar, continuando con lo que dijo Manu, sobre el tema de la motivación y demás.

Primero voy hablar sobre dos casos en especial, uno, el de nosotros, todo se llega, todo se logra con esfuerzo, y como digo yo siempre, manteniendo la frente bien en alto y con una gran sonrisa, sobre todo. Porque, por más que sea muy difícil hacerlo, uno dice, bueno es algo simple, levantar la frente, sonreír y seguir adelante. Pero no, no es tan fácil, siempre es difícil sobre todo con todos los obstáculos que se presentan.

Quería hablar de un caso en especial que nosotros tuvimos en la competencia, que fue sobre el caso del equipo de la India. Nosotros en la competencia cuando termina la ronda de competición sobre una actividad se hace lo que se llama el *superteam*, básicamente agarran, sortean a dos equipos y lo juntan en uno, hacen dos equipos grandes para hacer el mismo ejercicio, pero colaborativo.

Quería destacar nuestro caso fue especial, porque nosotros hacíamos con el equipo de Australia. Sin embargo, un equipo que no voy a dar nombres, se fue de la competencia lamentablemente y dejó el equipo de India solo. Entonces...

T4mm.-

...Entonces decidimos, no nosotros, sino los mentores, los coordinadores de ahí de la *Roku* nos preguntaron si podían hacer con nosotros el equipo de la India, nosotros claramente aceptamos con los brazos abiertos a los chicos.

Quería destacar algo sobre los chicos de ese equipo, del equipo de India, uno...uno de los chicos era discapacitado, no podía caminar, estaba en sillas de ruedas, tenía problemas de audición y también una deformación en la mano. Incluso, el chico estando así en las peores condiciones físicas y viniendo de un país en la que están en una pésima situación económica, él fue a dar cara en la competencia, él dio todo de sí, encima era uno de los mejores programadores de todo el equipo, él fue y dio la cara.

Por eso, quería aclarar una cosa, si él pudo estando en las peores condiciones del mundo tanto físicas como económicamente, si él pudo llegar hasta allá en esas condiciones, todos pueden lograr lo que sea; nunca hay excusas para decir "no, no puedo".

Siempre por más que no tengas tiempo, no tengas los medios para hacer las cosas, siempre hay que hacer lo que uno se propone, con perseverancia y como digo siempre, con la frente bien en alto y con una gran sonrisa.

-Aplausos-

**ALUMNO ELÍAS BENJAMÍN LAMAS** (Participante del certamen de robótica, Robocup Junior 2019).- Mi nombre es Elías Benjamín Lamas.

La verdad que no tengo palabras para describir todo lo que pude aprender y todas las cosas que me están ocurriendo en este momento tan importantes en mi vida. Muy ansioso, muy feliz.

Vengo de un pueblo que se llama Iruya, no sé si muchos lo conocen...

-La concejal Herrera se aproxima al alumno con manifestaciones afectivas- (Aplausos)-

Tengo muchísima familia allá, muchas personas me ayudaron como mi familia. Muy orgulloso, les doy muchísimas gracias a ellos, porque gracias a ellos pude llegar hasta Australia y conocer más, aprender muchas cosas.

Me siento muy orgulloso por lo que pude lograr, la verdad que es muy importante esto para mí. Espero poder compartir esto después.

-Aplausos-

**ALUMNO JOAQUÍN ARGAÑARAZ FERNÁNDEZ** (Participante del certamen de robótica, Robocup Junior 2019).- Hola, buenas tardes. Yo soy Joaquín Argañaraz Fernández.



## Versión Taquigráfica

21 de Agosto 2019

Primero que nada, les quiero agradecer por invitarme, a todos mis compañeros y profesores, aparte darnos estas resoluciones.

También, quería decirles que esto de ayudar a los chicos a que les guste algo podría abrir muchas puertas, porque cada persona es un mundo nuevo que nadie lo conoce del todo. Muchas gracias.

-Aplausos-  
-Se retiran del recinto los homenajeados, acompañados de algunos concejales.-

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Tiene la palabra la concejal Lihue Figueroa.

**SRA. FIGUEROA**.- Muchas gracias, señor Presidente.

Quería aprovechar este espacio de Homenajes y Manifestaciones para poder expresarme con respecto a la evaluación de lo que ha expresado el pueblo argentino y Salta en estas últimas **elecciones PASO nacionales**.

Con respecto a las elecciones, en el escrutinio definitivo, el Frente Todos del cual formo parte, tuvo aproximadamente un 50% del total de electores. Es decir, que de todas las personas que fueron a votar casi el 50% eligió esta opción política. Con...

...Con respecto a esto, más allá de haber escuchado a los salteños, que en su gran mayoría dejaron de apoyar el 'cambio', quiero también hacer un análisis de cuáles son las complicidades que existieron en este espacio político Cambiemos.

Digo complicidades, porque lo que hizo este proyecto político que comenzó mucho antes que asuma Mauricio Macri la presidencia, fue llenar de odio a la sociedad argentina. Y en esta estrategia mediática, me refiero a los cómplices del saqueo, fueron justamente los que fueron implantando en la sociedad argentina este odio con temas, por ejemplo, tal vez algunos recordaran: "el cepo al dólar", "la imposibilidad de acceder a las importaciones", "la corrupción", "el no respeto a la República",

La verdad que todos estos temas que hace cuatro años nos recuerdan un proyecto político, que supuestamente venía a mejorar el país que teníamos y también a responder a estos grandes reclamos de la ciudadanía. Nos vemos después de cuatro años de gestión de varios dirigentes que integraron este espacio político, en los cuales lo que hoy habla la sociedad y lo ha expresado en su voto, es: saqueo económico, crisis económica, de las tarifas por las nubes, de los despidos, de la inflación, del cierre de fábricas, devaluación de la moneda, y sobre todo 'del hambre'.

Tal vez Cambiemos -el *macrismo*- y todos los sectores que lo componen, no supieron hacer oídos de aquellos reclamos en estos cuatro años; de cómo cada una de sus medidas perjudicaba a la economía personal y familiar de cada argentino. Sin embargo, luego de estas elecciones, con un triunfo aplastante del Frente Todos, podemos decir que la ciudadanía se ha expresado; podemos decir que es necesario trabajar por estas nuevas demandas.

Lamento muchísimo que hace cuatro años los argentinos discutíamos que no se podía comprar dólares, y hoy tengamos que hablar del dólar simplemente como una expresión de la devaluación de nuestra propia moneda.

Cómo han cambiado tan drásticamente las cosas luego de cuatro años, eso es lo que vemos. Más allá de la cuestión política, creo que nosotros no llevamos ninguna alegría porque sabemos la gravedad de la situación que estamos viviendo.

Alegría será cuando los argentinos puedan realmente vivir de su sueldo; cuando puedan ir al trabajo sin temor a perderlo; cuando puedan ir a comprar sus alimentos y les alcance; cuando puedan pagar los impuestos; cuando los jubilados puedan comprar sus remedios. Esa será nuestra mayor alegría como espacio político, esa alegría que nos han quitado desde Cambiemos.

Lo único que espero, luego de este resultado electoral, que podamos reflexionar en cuál es la demanda que tiene la gente, real. Es por eso que creo, que el rol de la ciudad de Salta no es indiferente ante esto como gestión.

Hemos transitado tal vez una ciudad en la cual los últimos cuatro años exigía la repavimentación y el bacheo de las calles de la ciudad. Resulta que hoy, señor Presidente, esa no es una de las principales demandas, y por lejos debe ser una de las últimas demandas que tienen los salteños en la ciudad. Como...

...Como lo digo, necesitamos un municipio que este a las alturas de las circunstancias en tal saqueo y crisis económicas. Necesitamos un municipio que



## Versión Taquigráfica

21 de Agosto 2019

comience a evaluar cómo generar recursos, dinero para poder invertirlo de nuevo en obras, en más trabajo. Un municipio que exceda sus competencias, que pueda coordinar con el gobierno provincial y nacional y finalmente crear empleos.

No es algo que este tan lejos de poder ser realizable, y lo digo porque muchas veces me preguntan ¿por qué apoyo a un dirigente como Sergio Leavy? Lo hago porque a pesar de todas las críticas que puedan decir muchos dirigentes de la vereda del frente, Tartagal es un ejemplo de cómo se pueden crear empresas productivas. Eso es lo que necesitamos en Salta, empresas productivas, industrias, cooperativas de trabajo. Todo lo cual pueda generar un ingreso digno para los salteños y esto lo puede hacer el municipio.

Puede implementar políticas, debemos dejar de pensar que solo somos un gobierno municipal que va a pavimentar calles, también podemos generar transformaciones en Salta. Pero, es necesario el compromiso político, un plan y un proyecto también de gobierno con tales fines. Debemos dejar de eludir responsabilidades de las crisis económicas que estamos viviendo y ponernos a trabajar.

Realmente, espero que este gobierno neoliberal, a pesar de la destrucción que ha causado a todos los ciudadanos, llegue hasta el 10 de diciembre y que hasta esa fecha se haga cargo del gobierno por el cual la gente ha decidido otorgarle su dirección.

Espero, como decía, que llegue al 10 de diciembre. Que también los argentinos podamos aprender de elecciones del pasado, que con violencia no es posible tampoco un futuro para nuestro país. Que es necesario llegar a esa transición y que van a venir momentos difíciles; que la asumimos, como también estamos asumiendo la realidad que vive la gente y no mirando a un costado. Muchas gracias, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Tiene la palabra el concejal Córdoba.

**SR. CÓRDOBA**.- Muchas gracias, señor Presidente.

Un saludo a todos los presentes. La verdad que hoy no es un día para mí en lo personal..., muy apenado por una situación que estamos viviendo dentro de la sociedad y por ahí muchos no les prestamos la atención que se merece y reaccionamos cuando nos pasa.

Hace quince días atrás que fue la última sesión, en lo que hace a la  **siniestralidad vial**  en nuestra provincia nos fuimos con un registro estadístico de 90 personas fallecidas.

Hoy volvemos después de quince días a sesionar nuevamente, y como lo hacemos desde esta banca como padre de familia, como ciudadanos que somos, como actividad partidaria que hacemos y como política de Estado que también hacemos desde la banca; las estadísticas hoy nos dicen que hay 103 víctimas fatales, quiere decir que prácticamente es una víctima cada 24 horas.

Pero, hay dos situaciones muy particulares que me ha tocado vivir en estos últimos días, una es el fallecimiento de Ismael, el chico que falleció conduciendo una motocicleta en un siniestro vial aquí en la avenida Tavella. El día de ayer cerca de las 23 horas en la avenida Independencia y Santa Fe, una criatura de 8 años, en un hecho vial resultó fallecida.

Les decía que tenemos la responsabilidad cada uno de los concejales de expresarnos en estas manifestaciones sobre los temas que consideramos, voy a seguir sosteniendo desde la Banca, tratar de luchar contra este flagelo que es la siniestralidad vial que será una pandemia en el año 2020, ya lo hemos mencionado, declarado por la Organización Mundial de la Salud en el mundo. No...

T7sq.-

...No soy ajeno, párrafo aparte, a lo que ha sido el acto democrático el 11 de agosto pasado en lo que se refiere a nivel nacional. Pero, reitero, creo que no voy a utilizar mi manifestación para hablar de  *macrismo* ,  *cristinismo* ,  *kirchnerismo* , izquierda, liberalismo o derecha o esas cosas.

Me preocupa más el hecho que no visualicemos como sociedad el asesinato de las mujeres y hombres. Cómo los hechos viales nos quitan la vida a diario y como pasamos en un momento de incertidumbre o euforia, porque aumentó o bajó el dólar. Pero, estos temas que tienen que impactar en el seno de la familia, porque tenemos que cuidarnos la vida entre nosotros, no tenga ese efecto.

Con relación a lo que ha sucedido en el hecho vial de la avenida Tavella, quiero resaltar en esta manifestación la falta de infraestructura vial y que tiene que ver con una



## Versión Taquigráfica

21 de Agosto 2019

responsabilidad de un Ejecutivo Municipal pasado, presente y futuro. También de un Ejecutivo provincial en la misma línea de un pasado, presente y futuro.

Donde ocurrió el hecho vial de Ismael hay un pedido de este Concejo Deliberante del año 2012, está la Resolución 570 que ya se pedía una semaforización en esta avenida, que es el ingreso a barrio San Remo.

El exconcejal hoy también integrante del Ejecutivo Municipal, ingeniero Villada, hizo el mismo pedido en los años 2013 y 2016.

Estas tres Ordenanzas fueron aprobadas en este Concejo Deliberante y pasaron al Ejecutivo como corresponde, previo estudio de factibilidad. Es ahí donde yo veo que hay un error en el Ejecutivo, porque, o no se hace el estudio correspondiente o no se le da la relevancia que tiene y hoy lamentamos la pérdida humana de un chico de 22 años.

Lo mismo sucede en este caso con la avenida Independencia, un sector que en su momento fue señalado tanto en lo que se refiere a la señalética horizontal como vertical, recuerdo que esto ha sido una iniciativa de este propio gobierno municipal actual que inclusive repavimentó parte de la avenida Independencia, hizo muchísimas mejoras. Pero, evidentemente la falta de mantenimiento lleva o conlleva a estos tipos de hechos que son evitables.

Creo que esta criatura de ocho años, no solamente por el hecho de la señalética, sino también por la irresponsabilidad de las velocidades que imprimimos en nuestros vehículos en muchos de los casos conlleva, reitero, a perder la vida de una criatura de 8 años.

Si eso, señor Presidente, no nos mueve a nosotros como familia, como integrantes de sociedad, no nos mueve de una actividad partidaria, no nos mueve desde una Banca, quiere decir que estamos cerrando el camino a cuidarnos la vida entre nosotros.

Realmente, le decía con mucha pena, porque siento una responsabilidad que tal vez por ahí me faltó levantar la voz, como para que entiendan el mensaje. Pero, bueno, cada uno se hará cargo en este caso de su representación o de sus objetivos que viene a exponer en esta Cámara Legislativa. Si considera que es más importante un *macrismo*, un *kirchnerismo* que la pérdida de la vida humana, cada uno se hará cargo.

De hecho, señor Presidente, desde la Banca nos vamos hacer cargo, vamos a pedir en su momento, cuando sean las Preferencia, porque ya en abril del 2019 hemos presentado un proyecto que seguramente los opinólogos políticos partidarios que analizan el escenario electoral me dirían por hoy, que no me serviría en la intención de renovar la Banca, porque seguramente me va hacer perder muchos votos. Tiene que...

...que ver con la señalética, tiene que ver con un trabajo de Estado Municipal y con involucrar a la parte privada. Y también, me hago cargo y lo digo claramente, tiene que ver con una Tasa de impuesto municipal; para poder crear un área específica de señalética vial. Que podamos llegar en algún momento a tener demarcado correctamente los carriles. Que podamos llegar a tener los semáforos donde tienen que estar.

Creo que todos hacemos un aporte al funcionamiento del Estado y no es justo que la plaza 9 de Julio tenga una senda peatonal y una semaforización y que el barrio Santa Ana, Ciudad del Milagro, los barrios de la zona oeste o los barrios de la zona sur, no los tenga.

Reitero, nos vamos a hacer cargo, vamos a explayarnos en este caso cuando sean los pedidos de Preferencia y lo vamos a traer al recinto para la discusión.

Nuevamente reitero, simplemente un alerta, cuidado señores esto le puede pasar a cualquiera. De hecho, me ha tocado recibir esta mañana al papá de la criatura que falleció en el día de ayer, totalmente desamparada. La falta de reacción por parte de las instituciones que se crearon, la atención psicológica que se merece esa familia, la asistencia social y muchas otras cosas que le podríamos dar por parte del Estado, seguramente ya deben estar llegando. Pero, si nosotros generamos políticas de Estado, tienen que funcionar fehacientemente; sobre todo tienen que haber funcionado en el hecho de la prevención, son hechos evitables. Que no hayamos podido evitar esto nos hace responsable a todos.



## Versión Taquigráfica

21 de Agosto 2019

Que una criatura de ocho años haya perdido la vida, nosotros desde esta Cámara tenemos una responsabilidad, porque el Ejecutivo Municipal y el Concejo Deliberante tienen que trabajar fuertemente en la seguridad vial. Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Gracias, señor Concejal.

Tiene la palabra la concejal Torfe.

**SRA. TORFE**.- Gracias, señor Presidente.

Quería comunicar al Cuerpo y a todos los empleados del Concejo, no solo los empleados, sino también a sus familias y vecinos. La Comisión de Salud, a través de las gestiones que siempre realizamos en los hospitales públicos, la semana pasada tuvimos la grata noticia de conocer que llegaron **las vacunas** que tanto faltaron este año y la Comisión se encargó de hacer todos los trámites para conseguir que el día lunes 26 y martes 27 de agosto de 9 a 13 horas se va a vacunar en el Concejo.

Las vacunas que se van a poner son: la antigripal, que es la de la gripe; la doble adulto, que es la del tétano y la difteria; la de hepatitis; la gripe viral, que es la del sarampión, la rubeola y la papera; la antineumocócica, y también la DPT que es para las embarazadas.

También vamos a hacer una amplia difusión a los barrios aledaños al Concejo, y le estaríamos pidiendo que aquellas personas que se vacunaron el año pasado y que tienen el carnecito, que hagan el favor de traerlo. El que no lo tenga, se los podemos entregar el día de la vacunación.

Quiero aclararles que en el caso -por ejemplo- de la hepatitis, ustedes tienen una dosis y a los 30 días tienen la otra. Ya también tenemos los días de fines de septiembre, que les estaría avisando, ya estamos dentro del cronograma del Papa Francisco para traer las dosis que corresponden a los 30 días. Así que...

T9mn.-

... Así que, por favor, ayudemos a vacunar, ayudemos a tener cobertura, este ha sido un año muy difícil, porque el Ministerio de la Nación no ha comprado en tiempo y forma las dosis de vacunas. Hay un tema de presupuesto, según lo que explicaron, y debido a esto toda la República Argentina se ha visto afectada en la cobertura. Entonces nosotros, la comunidad, somos los que tienen que poner mucho empeño para que la provincia vuelva a tener los niveles de cobertura, porque si no la población se enferma. Las vacunas sabemos que es prevención, entonces, ayudemos y nos vacunemos; protejamos a nuestra población.

No se olviden los días lunes 26 y martes 27 estará el personal del hospital y de aquí también del Centro de salud, colocando las vacunas.

Por otro lado, también quería comunicar al Cuerpo que, gracias al trámite de la Comisión de Salud, tanto el Concejo como el CCM forman parte de una comisión provincial que se ha creado mediante Resolución N°350 del 2.019, y esta Resolución está dictada por el Concejo Federal de Educación.

Esta actividad, este plan nació por la reunión de todos los Ministerios de Educación de todas las provincias. La función de este plan es desarrollar e implementar en forma progresiva, y en función de las particularidades locales y regionales, un **protocolo para acreditar como entornos escolares saludables**, a los centros educativos de todos los niveles y modalidades de gestión estatal y privada del sistema educativo.

Le hice llegar a usted señor Presidente, mediante nota, la designación de un personal titular y uno suplente que va a representar al Concejo Deliberante en esta comisión provincial. Más adelante les iré comunicando con respeto al tema, de los objetivos.

Pero quería dejar planteado, que este Concejo y el municipio están incorporados dentro de esta comisión provincial y que tiene que ver mucho en la prevención y promoción de la salud. Gracias, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Tiene la palabra la concejal Sandra Vargas.

**SRA. VARGAS**.- Gracias, señor Presidente.

Como concejal y presidenta del Comité Capital de la Unión Cívica Radical, quiero agradecer a los vecinos que acompañaron la propuesta de la precandidatura de nuestro actual diputado nacional Miguel Nanni a quien apoyé junto al sector que representa la identidad radical, trabajando incansablemente con responsabilidad y compromiso.





## Versión Taquigráfica

21 de Agosto 2019

En el ámbito local buscaré la **renovación de mi banca** en este Concejo, donde garantizaré que las políticas del Ejecutivo Municipal tengan un destino diferente a tantos años donde solo buscaron embellecer el casco céntrico.

Bienvenidas estas obras por supuesto, pero es hora de volcar presupuestos, trabajo y proyectos para dar prioridad a obras en los barrios y en los sectores más postergados de nuestra Capital, por ejemplo, espacios de esparcimientos, agua, luz, cloaca, enripiado y asfalto donde los transportes de pasajeros no quieren ingresar.

Desde la Unión Cívica Radical seguiremos manteniendo los principios de honestidad, trabajo y transparencia como lo demostré a lo largo de mi gestión, en la cual escuché y trabajé para el vecino, siempre propiciando el bien común. Nada más, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Gracias, señora Concejal.

Tiene la palabra el concejal Castillo.

**SR. CASTILLO**.- Gracias, señor Presidente.

Solamente una pequeña reflexión, el día sábado terminó una etapa de un **proceso electoral** que creo que la mayoría de aquí participamos. Felicito a todos mis compañeros de la Cámara por las precandidaturas presentadas. Pero...

T10mm.-

...Pero también quiero diferenciarme de algunas opiniones, de algunos periodistas, no es que esté en contra de lo que dicen, sino que pienso totalmente diferente. Porque me parece espectacular que muchos ciudadanos se hayan presentado a participar, prefiero una multitud de propuestas a listas consensuadas y hereditarias.

Me parece muy buena la participación, me parece muy bueno el carril, pero no fue reflejada esta opinión de lo que vertieron ayer los diputados con muchísima bajeza. Escuchar al diputado Sáñez faltar el respeto, no al presidente de la nación, sino a las instituciones, porque cuando él habla del presidente no habla de Macri o de Alberto Fernández; tenemos que tener respeto por nuestras instituciones.

De esta Banca y de otras Bancas nunca se les faltó en este Concejo Deliberante el respeto a ninguna autoridad, y este señor **diputado Sáñez** que tiene muchas causas penales todavía por resolver por problemas de tierras fiscales, de designaciones de funcionarios de sus familiares, trata de "gato" a un presidente, no importa quien sea, pero lo trata de "gato", y decía que "le pique una vinchuca". Ese es el vocabulario.

Si nosotros como funcionarios no respetamos a las autoridades, a las instituciones, ¿qué podemos pedirle a la gente! Después, no podemos decir que desde el espacio político no se genera violencia.

Así que llamo mucho a la reflexión, felicito, creo que tenemos, en vez de empezar a descalificarnos, a partir de ahora a confrontar en ideas y propuestas, que es lo que suma. Vuelvo a repetir los felicito a todos por la precandidatura y sumemos.

Otra opinión más, estamos a tres meses de finalizar una gestión como Concejales, tuvimos muchísimas diferencias, pero creo que fue un Concejo en que se ha debatido y confrontado muchísimas posiciones. Tenemos que terminar de **resolver un par de Ordenanzas** que van a ser muy importantes para la ciudad, para los vecinos para los próximos años, les van a resolver su calidad de vida y está en nuestro esfuerzo aprobarlas, discutir las y ponerlas a disposición de los mismos. Gracias, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Gracias, señor Concejal.

Tiene la palabra la concejal Foffani.

**SRA. FOFFANI**.- Buenas tardes. Quiero hacer una convocatoria a todos los vecinos que nos escuchan.

Mañana en todo el país la izquierda y las organizaciones de desocupados independientes del gobierno nos movilizamos a Plaza de Mayo y aquí en Salta a la plaza central, para reclamar una verdadera recomposición del salario de los trabajadores ocupados, desocupados y pasivos en el marco del **golpe sufrido el "lunes negro"** con una devaluación que impuso una pérdida de poder adquisitivo de alrededor del 30 y 35%.

Frente a esto, ninguna representación sindical, ni los representantes de la CGT, ni de la CTA han dicho absolutamente nada, no se han pronunciado por el golpe que han recibido los trabajadores por referencia no solamente a la pérdida de poder



## Versión Taquigráfica

21 de Agosto 2019

adquisitivo, a la licuación de su salario por la caída del precio de la moneda nacional, sino también por el aumento inflacionario que viene sufriendo ya en los últimos siete u ocho meses.

Es por esto que convoco a la población, porque se nos está tratando de imponer con un gobierno en derrumbe, en situación terminal luego de la derrota sufrida el domingo 11, que los trabajadores paguemos la crisis. Y que está siendo acompañado por la oposición patronal, que recogió los votos del rechazo de la población al *macrismo* y que se prepara para garantizarle gobernabilidad hasta el 10 de diciembre que deje su mando. Quiere...

T11mia.-

...Quiere decir que en este periodo el kirchnerismo, con Alberto Fernández a la cabeza, se ha transformado en el garante de un gobierno que se apresta a llevar a los trabajadores a condiciones más terribles todavía de la que nos ha impuesto en los últimos tres años y medio.

Esto también es el anticipo de lo que será el gobierno kirchnerista, que ya se ha pronunciado por la devaluación unos días antes del 'lunes negro', que dijo en el momento en que se producía la devaluación, preguntado por los periodistas, que \$60 el dólar era aceptable. Y está mostrando que no solo va a respetar los acuerdos con el Fondo, sino también está dispuesto a hacernos pagar la crisis con la devaluación, la caída de los salarios e incluso la caída de la coparticipación provincial que va a llevar, en caso de las medidas recientemente adoptadas, a una reducción del presupuesto provincial en más de mil millones de pesos.

Esto quiere decir que se aprestan a imponernos un pacto social, tal como ya lo anunció Cristina en la presentación de su libro y que anticipó que la forma en la que se iba a imponer esa tregua con los empresarios iba a ser un acuerdo en donde los trabajadores no debíamos salir a luchar, y en donde los empresarios se comprometían a congelar los precios.

Ya sabemos cuál es la consecuencia de esto, esta política ha fracasado en el gobierno peronista del 73/75 y terminó con el Rodrigazo, con los trabajadores sufriendo unas de las caídas más brutales en la historia del movimiento obrero argentino de sus condiciones de vida.

Es por eso, que la movilización de mañana a la que estoy convocando y la que estamos convocando en todo el país, no solo es para imponer una derrota a esta política que continúa, del gobierno de Macri, sino también para dejar establecido al gobierno que se prepara de que no vamos a tolerar ni tregua ni pacto social, y que por lo tanto los trabajadores saldremos a luchar para recuperar el poder adquisitivo de nuestro salario. Gracias, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Gracias, señora concejal.

Tiene la palabra el concejal Del Frari.

**SR. DEL FRARI**.-Gracias, señor Presidente.

Primero que nada, quiero dar mi opinión y celebrar que se haya terminado el escrutinio definitivo de las **elecciones nacionales PASO** y muy feliz que el 50% de los votantes lo hayan hecho a favor de nuestra fuerza política y la fuerza política que integro que es el Frente de Todos, con el 50% de los votos. La verdad que eso nos pone muy feliz, como a millones de argentinos, porque claramente estamos buscando un futuro mejor y un cambio a este gobierno neoliberal-macrista que lamentablemente fracasó. Digo lamentablemente, porque la situación económica y social del país la sufrimos todos los argentinos a lo largo y ancho.

Decir también, señor Presidente, que los sectores políticos de la izquierda han sacado muy pocos votos, no han llegado al 4%, han sacado menos de un 2,5% a nivel nacional. Lo cual, los deja muy relegados como para estar ya haciendo terrorismo al gobierno que está por venir que es el gobierno de Alberto Fernández y Cristina Fernández de Kirchner. En...

-Se retira del recinto la concejal Vargas-  
T12mc.-

...En otro orden de ideas, señor Presidente, quiero dar mi opinión. Celebro que se hayan parado las obras en el cerro Ala Delta, las obras de **ampliación del Teleférico**. Esta obra que es totalmente innecesaria, que se estaría gastando muchísima cantidad de dinero que se podría invertir en obras de infraestructura urbana.



## Versión Taquigráfica

21 de Agosto 2019

Espero que después que pasen estos tiempos electorales, después que pasen las elecciones a las cuales estamos abocados las mayorías de las fuerzas políticas; aunque a pesar de eso estamos cumpliendo con nuestras funciones de concejales en este recinto, tampoco continúen las obras.

Que no tenga que ver esto con megas obras que se quieren hacer allí a los pies del cerro y de las reservas naturales que tenemos por esa zona; que después no tenga que ver esta ampliación del Teleférico con la autorización de una mega obra a una cadena hotelera que quiere hacer un enorme hotel, con el pretexto que se va a invertir en los salteños. Los hoteles lo pueden hacer en cualquier lugar de la ciudad, que este autorizada por supuesto y se le puede dar también trabajo a los salteños.

Por otro lado, señor Presidente, quiero decirle que ya ha pasado más de un mes que se ha aprobado en este recinto la resolución que resolvía dismantelar y trasladar a otro lugar el **cartel luminoso** que está dentro del predio del hospital público Materno Infantil y que la Municipalidad de la ciudad de Salta todavía no ha cumplido.

Me entristece mucho, porque nosotros los concejales tenemos una responsabilidad institucional. Aquí fue votado ese proyecto y ha sido aprobado por unanimidad por todos los concejales de este Cuerpo, deberían los funcionarios del Ejecutivo Municipal cumplir con esa resolución.

Y no solamente eso, sino que ahora la empresa que es dueña del cartel luminoso que está dentro del predio del hospital público Materno Infantil, un predio del Estado, ha colocado una cámara de seguridad o una cámara que se extiende desde el cartel hasta la vereda que tiene aproximadamente un metro y medio que entorpece el traslado de los transeúntes que circulan por esa vereda.

La verdad, no sé cuál es la razón o quién autorizó a una empresa de publicidad a poner una cámara que sobresale de un cartel luminoso. O sea, no solamente se están burlando de los salteños, porque están provocando accidentes de tránsito allí en esa rotonda de tráfico vehicular en un predio que pertenece al Estado, incumpliendo una ordenanza vigente, sino que ahora nos han puesto una cámara para filmar a los transeúntes que circulan por allí o no encuentro otra razón para que se haga eso.

Me pregunto, señor Presidente, quien es el responsable de los funcionarios del Ejecutivo Municipal que han autorizado esta barbaridad y los hago responsables de todo y cada uno de los accidentes que allí se produzcan por distracción o por encandilamiento de los conductores.

Por otro lado, señor Presidente, estoy muy contento, porque se han cerrado las precandidaturas de las diferentes fuerzas políticas. Tengo el orgullo y la felicidad de ser **precandidato a diputado provincial** y lo llevaré adelante con mucho orgullo, compromiso y con mucho trabajo. Siempre llevando adelante ideas, propuestas e ideas en beneficio de todos y cada uno de los salteños. Nada más, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Tiene la palabra la concejal Herrera.

**SRA. HERRERA**.- Muchas gracias, señor Presidente.

También celebro que se haya suspendido las obras en el **cerro Ala Delta** en beneficio de nuestro medio ambiente, eso por un lado. Si usted me permite, voy a leer una frase...

-Asentimiento-

Dijo alguien: *"La política es una de las formas más altas de la caridad, porque es servir el bien común"*.

Señor Presidente, se cerraron ya las listas, empieza un **proceso electoral**. Celebro también que cuántos ciudadanos están participando en diversas listas, en diversos sectores políticos. Otra frase: *"Involucrarse en la política no es fácil, exige tiempo y esfuerzo; pero la responsabilidad cívica nos compete a todos"*.

Creo, señor Presidente, eso es lo que esperan nuestros vecinos. Si bien cada uno de nosotros en este Cuerpo colegiado netamente político, estamos participando como precandidatos creo que casi todos, no se debe convertir este recinto en una tribuna política. Nos eligieron para legislar, para que solucionemos sus problemas más inmediatos, desde que le arreglen la vereda, saquen el árbol, los pozos. Creo...

T13sq.-

...Creo que cada uno dentro de nuestros partidos, dentro de nuestras listas haremos conocer nuestras propuestas, lo que cada uno como candidatos llevamos como plataformas electorales.



# Versión Taquigráfica

21 de Agosto 2019

Serán ellos, los electores, quienes nos juzgarán y verán si seguimos dentro de un eje o hemos estado en un lado en estas elecciones o estamos en otro, fuimos una vez de izquierda, ahora estamos de derecha, estamos en el centro. Y lo puedo decir, desde que mi partido Propuesta Salteña firmamos un acuerdo con el Frente del doctor Gustavo Sáenz, nos mantenemos dentro del mismo espacio político, apoyando al actual señor Presidente de la nación Mauricio Macri y al doctor Gustavo Sáenz.

Y en mi caso, iba hacer una, no lo voy a volver a repetir porque acabo de decir que no voy a utilizar mi banca de tribuna electoral, pero lo voy a decir. Voy a participar como **precandidata a concejal** dentro de ese frente, Gustavo Sáenz gobernador y Martín Grande como candidato a intendente, una de las personas mejor posicionadas...

-El concejal Alvarado se manifiesta, irónicamente, fuera del micrófono-

...por más que usted señor Concejal haga *juh!*; no importa. Nos tenemos que someter a la voluntad del electorado, y quizás los que me estén escuchando no hagan "uh" y digan "bien".

Porque ayer se faltó el respeto a la embestidura del señor Presidente, ¡y no vaya a ser que venga un intendente y mate a las 'cucarachas' que dijo, faltándole el respeto al señor Presidente. Así que no me haga "uh" señor Concejal.

Eso es justamente lo que creo que nuestros vecinos, y perdonen que utilice este término, ¡detestan! de nosotros los políticos esas manifestaciones. Porque eso lo tenemos que hacer cuando hagamos nuestros actos políticos, los mítines políticos que se llamaban, no en este recinto. Porque aquí nos debemos ¡respeto!, estamos aquí los veintiún Concejales porque nos eligió la gente, y también sabrán juzgarnos como precandidatos el 6 de octubre.

¿Cuántos podremos decir?: me mantengo en el mismo eje, en el mismo espacio político. Y ningún "uh" hará que yo me calle. Gracias, señor Presidente.

\* \* \*

## VERSIONES TAQUIGRÁFICAS

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).-Se pone a consideración del Cuerpo las versiones taquigráficas que fueran remitidas oportunamente a los respectivos correos electrónicos, sin objeción a la fecha:

17º Sesión Ordinaria, 18º Reunión, del día 31 de julio de 2019.

18º Sesión Ordinaria, 19º Reunión, del día 07 de agosto de 2019.

Se van a votar, los Concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-Sin observaciones se aprueban las Versiones Taquigráficas arriba mencionadas. -

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).-APROBADAS.-

\* \* \*

## BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).-Por Secretaría Legislativa se dará lectura a los Boletines de Asuntos Entrados N° 023 y 024/19.

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO** (Amado).- Lee.-

### BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS N° 23/2019

ENTRADA AUTOMÁTICA – ARTICULO 83, RESOLUCION N° 374/10 REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA

### 1.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CONCEJALES

#### 1.2.- PROYECTOS DE RESOLUCION

**1.2.1.-En el Expte. C°N° 135-2020/19.-**El concejal Raúl Alberto Córdoba, presenta proyecto referente a solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, gestione ante el Instituto Provincial de Salud de Salta (IPSS), la habilitación de nuevas bocas de expendio de ventas de órdenes de consultas y autorizaciones de prácticas médicas. (A comisión de Salud y Niñez).

**1.2.2.-En el Expte. C°N° 135-2022/19.-**El concejal Raúl Alberto Córdoba, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, gestione la instalación de terminales de aut recarga de crédito para tarjetas del transporte automotor. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).



# Versión Taquigráfica

21 de Agosto 2019

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
División Taquigrafía

20ª Reunión  
19ª Sesión Ordinaria

**1.2.3.-En el Expte. C°N° 135-2028/19.**-Los concejales David Battaglia Leiva, Mariana Reyes y Jacqueline Cobo Roncal, presentan proyecto referente a declarar de interés municipal el programa Ten Outstanding Young Persons, reconocimiento a diez jóvenes destacados, organizado por la Cámara Junior Internacional. (A comisión de la Mujer, la Juventud y la Tercera Edad).

**1.2.4.-En el Expte. C°N° 135-2029/19.**-Los concejales David Battaglia Leiva, Jacqueline Cobo Roncal y Mariana Reyes, presentan proyecto referente a declarar de interés municipal el II Modelo de Congreso de la Nación, organizada por la Organización Argentina de Jóvenes para las Naciones Unidas (OAJNU), a realizarse los días 5 y 6 de septiembre del presente año. (A comisión de la Mujer, la Juventud y la Tercera Edad).

## 2.- MENSAJES Y PROYECTOS ENVIADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

**2.1.-En el Expte. C°N°82-045735-SG-2017 y 0110068-296582/2018.**-El Intendente de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite copia legalizada del Decreto N° 578/19, mediante el cual declara de Interés Municipal, la transferencia efectuada por el Instituto Provincial de Vivienda, a favor de la Municipalidad de la ciudad de Salta, de una superficie de terreno de barrio El Huaico. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

## 3.- CONTESTACIONES ENVIADAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

**3.1.-En el Expte. C°N° 135-2067/19.**-El Secretario General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe N° 063/18, referente a contrato de comodato entre la Municipalidad de la ciudad de Salta y Fundación La Linda. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

## 4.- ASUNTOS DE TERCEROS PRESENTADOS ANTE EL CONCEJO DELIBERANTE.

**4.1.-En el Expte. C°N° 135-1981/19.**-La señora Hilaria Vilte, solicita condonación de deuda en concepto de Ocupación de Nicho y Tasa por Mantenimiento, Alumbrado y Vigilancia. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.2.-En el Expte. C°N° 135-1984/19.**-La señora Mirta Isabel Ríos, solicita terreno ubicado en barrio Ciudad del Milagro. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.3.-En el Expte. C°N° 135-1985/19.**-La Cámara del Tabaco de Salta, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.4.-En el Expte. C°N° 135-1986/19.**-La Cámara de Tabaco de Salta, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.5.-En el Expte. C°N° 135-1955/19.**-La Cruz Roja Argentina, Filial Salta, presenta programas de capacitación en primeros auxilios. (A comisión de Salud y Niñez).

**4.6.-En el Expte. C°N° 135-2008/19.**-La Asociación Mutual Sancor Salud, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa por Inspección de Seguridad, Salubridad e Higiene. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.7.-En el Expte. C°N° 135-2010/19.**-La señora Clarisa Raquel Figueroa, solicita condonación de deuda en concepto de contribución por Ocupación de Nicho y Tasa por Mantenimiento, Alumbrado y Vigilancia. (A comisión de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.8.-En el Expte. C°N° 135-2013/19.**-La señora Gladys Eugenia Nuñez, solicita condonación de deuda en concepto de Ocupación de Nicho y Tasa por Mantenimiento, Alumbrado y Vigilancia. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.9.-En el Expte. C°N° 135-2024/19.**-El Jefe del Departamento Digesto del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta, presente ante proyecto de ordenanza, referente abrogación de ordenanzas varias. (A comisión de Legislación General).

## 5.- SOLICITUDES DE CONDONACION DE DEUDAS EN CONCEPTO DE TASA GENERAL DE INMUEBLES E IMPUESTO INMOBILIARIO

**5.1.-En el Expte. C°N° 135-2009/19.**-La señora Noemí Rosario Solaligue, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

.-.-.-

## BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS N° 24/2019

### 1.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CONCEJALES

#### 1.2.- PROYECTOS DE RESOLUCION

**1.2.1.-En el Expte. C°N° 135-2055/19.**-El concejal Raúl Alberto Córdoba, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, colocar el primer banco rojo según Ordenanza N° 15.514, en plaza Güemes, en recuerdo de Claudia Alejandra Serralta Carrizo y a las víctimas de femicidio. (A comisión de Derechos Humanos y Garantías Constitucionales).

**1.2.2.-En el Expte. C°N° 135-2054/19.**-El concejal Raúl Alberto Córdoba, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la instalación de semáforos en la intersección de avenida Monseñor Tavella y calle Mar Blanco. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

**1.2.3.-En el Expte. C°N° 135-2060/19.**- La concejal Rosa Herrera, presenta proyecto referente a declarar ciudadano destacado al señor Julio Bocca, quien visitará la ciudad de Salta para dictar un seminario intensivo los días 18 al 20 de octubre del corriente año. (A comisión de Cultura, Educación y Prensa).

### 2.- MENSAJES Y PROYECTOS ENVIADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

**2.1.-En el Expte. C°N°82-037017-SG-2013.**-El Intendente de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite copia legalizada del Decreto N° 591/19, mediante el cual declara de Interés Municipal el ofrecimiento de donación de una superficie de terreno de la urbanización El Algarrobal de villa Rebeca, efectuado por la señora Silvia Gabriela Tamer. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

### 3.- CONTESTACIONES ENVIADAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

**3.1.-En el Expte. C°N° 135-0918/19.**-El Secretario General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 184/19, referente a incorporar en las capacitaciones de educación vial, primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

**3.2.-En el Expte. C°N° 135-1193/19.**-El Secretario General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 243/19, referente al traslado de la compañía Cervecería S.A. al Parque Industrial. (A comisiones de Servicio Público y Privatizaciones y de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

### 4.- ASUNTOS DE TERCEROS PRESENTADOS ANTE EL CONCEJO DELIBERANTE.

**4.1.-En el Expte. C°N° 135-2046/19.**- La Cruz Roja Argentina Filial Salta, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

### 5.- SOLICITUDES DE CONDONACION DE DEUDAS EN CONCEPTO DE TASA GENERAL DE INMUEBLES E IMPUESTO INMOBILIARIO



# Versión Taquigráfica

21 de Agosto 2019

**5.1.-En el Expte. C°N° 135-2033/19.**-El señor José Alberto Ortega, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.2.-En el Expte. C°N° 135-2035/19.**-El señor Ernesto Alfredo Burgos, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.3.-En el Expte. C°N° 135-2040/19.**-La señora Alcira Guantay, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.4.-En el Expte. C°N° 135-2048/19.**-La señora Alicia Lucrecia Gutiérrez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.5.-En el Expte. C°N° 135-2051/19.**-El señor Jorge Miguel Rocha, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.6.-En el Expte. C°N° 135-2058/19.**-El señor Héctor Alfredo Parra, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).-A consideración del Cuerpo los Boletines de Asuntos Entrados; se va a votar, los Concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).-APROBADO.-

T14js.-

. \* \* \* .

## PARA CONOCIMIENTO DE CUERPO

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la Nómina de Expedientes para conocimiento del Cuerpo.

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO** (Amado).- Lee.-

### NOMINA DE EXPEDIENTES PARA CONOCIMIENTO DEL CUERPO

#### 2.-CONTESTACIONES ENVIADAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

**2.1.-En el Expte. C°N° 135-1944/18.**-El Secretario General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe N° 061/18, referente a antenas emplazadas en calle Mariano Moreno de barrio José Vicente Solá. (A comisiones de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones y de Obras Públicas y Urbanismo).

#### 4.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CONCEJALES

**4.1.-En el Expte. C°N° 135-2065/19.**-Proyecto de resolución presentado por la concejal Mónica Liliana Torfe, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la ejecución de obras de pavimentación en calle Las Gaviotas de barrio Solís Pizarro. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**4.2.-En el Expte. C°N° 135-2066/19.**-Proyecto de resolución presentado por la concejal Mónica Liliana Torfe, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la ejecución de obras de encauzamiento, alcantarillado y desagüe en intersección de avenida Solís Pizarro y calle Papagayo de barrio Solís Pizarro. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**4.3.-En el Expte. C°N° 135-2069/19.**-Proyecto de resolución presentado por la concejal Mariana Reyes, referente a declarar de interés municipal la jornada denominada Democracia y Autoritarismo en las Provincias Argentinas, a realizarse el día 22 de agosto del presente año. (A comisión de Cultura, Educación y Prensa).

**4.4.-En el Expte. C°N° 135-2075/19.**-Proyecto de resolución presentado por la concejal Sandra Mabel Vargas, referente a declarar de interés municipal al 5º Homenaje a la Pachamama de los Niños, a realizarse en el anfiteatro del parque San Martín el día 1º de septiembre del presente año. (A comisión de Cultura, Educación y Prensa).

#### 5.- ASUNTOS VARIOS

**5.1.-En el Expte. C°N° 135-2072-/19.**-La Asociación Trabajadores Estacionamiento Salta, solicita congelamiento del valor del talonario. (A comisiones de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.2.-En el Expte. C°N° 135-2073/19.**-La Asociación Trabajadores Estacionamiento Salta, informa la obtención de la Personería Jurídica. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

**5.3.-En el Expte. C°N° 135-2071/19.**-La Iglesia de Jesucristo de los Últimos Días, solicita incorporación al ejido urbano de una superficie de terreno, ubicado en avenida Mario Saúl Banchick. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Se pone a consideración del Cuerpo la Nómina de expedientes para Conocimiento del Cuerpo. Se va a votar, los Concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).-APROBADA.-

-Ingresa al recinto el concejal David Battaglia Leiva-

. \* \* \* .

## PEDIDOS DE PREFERENCIAS

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Tiene la palabra el concejal Alvarado.

**SR. ALVARADO.**- Gracias, señor Presidente.

Es para pedir Preferencia para el Expediente N°2807, para la próxima sesión, que tiene que ver con los colectivos de gran porte.

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Se pone a consideración del Cuerpo la Preferencia solicitada por el concejal Alvarado. Se va a votar, los Concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).-APROBADA la preferencia.-

Tiene la palabra el concejal Alvarado.



## Versión Taquigráfica

21 de Agosto 2019

**SR. ALVARADO.**- Para pedir Preferencia para el Expediente N°1822 y 226, que tienen que ver con la exhibición del carnet digital.

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Se pone a consideración del Cuerpo la Preferencia solicitada por el concejal Alvarado. Se va a votar, los Concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- **APROBADA** la preferencia.-

Tiene la palabra el concejal Córdoba.

**SR. CÓRDOBA.**- Gracias, señor Presidente.

Del Expediente de fecha 29 de abril de 2019, el N°1035, declarar servicio público al servicio de señalética vial en el ámbito del ejido municipal; facultar al DEM, firmar convenio de patrocinio para utilizar los recursos destinados a la señalética en la ciudad. Gracias, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Se pone a consideración del Cuerpo la Preferencia solicitada por el concejal Córdoba. Se va a votar, los Concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- **APROBADA** la preferencia.-

Tiene la palabra el concejal Córdoba.

**SR. CÓRDOBA.**-Perdón, señor Presidente. En referencia al expediente, con o sin dictamen.

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Tiene la palabra la concejal Reyes.

**SRA. REYES.**-Gracias, señor Presidente.

Para pedir Preferencia del Expediente del Programa Radio en los Barrios, ahora le paso el número. Con o sin dictamen.

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Se pone a consideración del Cuerpo la Preferencia solicitada por la concejal Reyes. Se va a votar, los Concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- **APROBADA** la preferencia.-

Tiene la palabra la concejal Cobo.

**SRA. COBO.**- Gracias, señor Presidente.

Para solicitar Preferencia del Expediente N°3314, referente a la creación de una cuadra modelo de accesibilidad universal.

Este proyecto está en el punto 2 del Orden del Día de la fecha, pero no fue remitido por el Ejecutivo Municipal. Solicitamos preferencia, con o sin dictamen para la sesión venidera.

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Se pone a consideración del Cuerpo la Preferencia solicitada por la concejal Cobo. Se va a votar, los Concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- **APROBADA** la preferencia.-

Tiene la palabra la concejal Torfe.

**SRA. TORFE.**- Para solicitar Preferencia del Expediente N°001540, trata sobre la incorporación de la Cooperadora a la Ordenanza 15.471, con o sin dictamen.

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Se pone a consideración del Cuerpo la Preferencia solicitada por la concejal Torfe. Se va a votar, los Concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- **APROBADA** la preferencia.-

Tiene la palabra la concejal Cobo.

**SRA. COBO.**- Para solicitar Preferencia del Expediente N°1304, referente a imponer el nombre de Abuelas de Plaza de Mayo a un espacio verde de nuestra ciudad. Con o sin dictamen, para la próxima sesión.

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Se pone a consideración del Cuerpo la Preferencia solicitada por la concejal Cobo. Se va a votar, los Concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- **APROBADA** la preferencia.-

Tiene la palabra la concejal Serrano.



# Versión Taquigráfica

21 de Agosto 2019

**SRA. SERRANO.**-Gracias, señor Presidente.

Para pedir Preferencia del Expediente N°001210, Registro Municipal de Poseedores. Con o sin dictamen, para el próximo miércoles 28.

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Se pone a consideración del Cuerpo la Preferencia solicitada por la concejal Serrano. Se va a votar, los Concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- **APROBADA** la preferencia.-

Tiene la palabra la concejal Figueroa.

**SRA. FIGUEROA.**-Gracias, señor Presidente.

Para pedir Preferencia del Expediente N°1787, que es sobre una declaración de interés municipal del Foro Provincial de Estudiantes Secundarios.

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Se pone a consideración del Cuerpo la Preferencia solicitada por la concejal Figueroa. Se va a votar, los Concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- **APROBADA** la preferencia.-

T15mn.-

.\*. \*. \*

## ORDEN DEL DÍA

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al Orden del Día.

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO** (Amado).- (Lee un resumen de los puntos).-

.-.-.-.

## EXPTE. N° 135-1340/19.- PROHIBIR EL USO DE SORBETE PLÁSTICO DE UN SOLO USO (Punto N°1)

-No se lee-

### DICTAMEN N° 01

**CONCEJO:** la comisión de Medio Ambiente Higiene y Seguridad, ha considerado el expediente de referencia y por las razones que dará el miembro informante, aconseja el dictado del siguiente:

### PROYECTO DE ORDENANZA EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA EN REUNION HA ACORDADO Y ORDENA:

**ARTICULO 1º.- PROHIBIR** la utilización, entrega y expendio de sorbetes plásticos de un solo uso, de manera progresiva, de acuerdo al siguiente cronograma, con plazos a computar desde la entrada en vigencia de la presente ordenanza:

- De modo inmediato: no se permite ofrecer y colocar sorbetes plásticos de un solo uso a la vista del cliente;
- A partir de los seis (6) meses: no se permite la utilización, entrega y expendio de sorbetes plásticos de un solo uso.

**ARTICULO 2º.- LO** dispuesto en el artículo 1º es de aplicación a:

- Comercios que expenden o fraccionan productos alimenticios;
- Comercios que elaboran o expenden productos alimenticios de venta inmediata;
- Comercios donde se sirven o expenden comidas;
- Locales de venta de golosinas envasadas;
- Locales bailables;
- Hoteles, hostales y establecimiento de alojamiento en general;
- Shoppings, galerías comerciales y centros comerciales a cielo abierto;
- Locales que posean una concurrencia de más de cien (100) personas por evento y que cuenten con expendio de bebidas.

**ARTICULO 3º.-A** los fines de la presente, se entiende por:

- Plásticos: polímero compuesto por unidades más pequeñas llamadas monómeros, que se unen en una cadena a través de un proceso denominado polimerización, provenga de fuentes renovables (bioplásticos) o no renovables;
- Sorbete plástico de un solo uso: tubo para sorber líquido elaborados total o parcialmente con plástico que ha sido fabricado o diseñado para un único uso.

**ARTICULO 4º.- EL** Departamento Ejecutivo Municipal implementará campañas de información y concientización sobre el impacto que produce en el medio ambiente el descarte de sorbetes plásticos de un solo uso.

**ARTICULO 5º.- INVITAR** a las personas humanas y jurídicas, no incluidas de modo expreso en el artículo 2º, que en el giro habitual de sus negocios utilizan sorbetes plásticos de un solo uso, a adherir a los términos de la presente.

**ARTICULO 6º.- COMUNIQUESE,** publíquese y dese al Registro Municipal.

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Tiene la palabra el concejal Córdoba.

**SR. CÓRDOBA.**- Gracias, señor Presidente.

Es un proyecto que se lo ha visualizado oportunamente, si bien tiene un pedido de preferencia, considero por el hecho de no tener el dictamen de Legislación y entendiendo que es un tema que ha sido debatido ayer en la Cámara Legislativa Provincial, voy a plantear el pedido de consideración de la vuelta a comisión. Es una moción, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Tiene la palabra la concejal Reyes.





## Versión Taquigráfica

21 de Agosto 2019

Primero hay que poner el Cuerpo en comisión, en definitiva; pero le doy la palabra a la concejal Reyes.

**SRA. REYES.**-Gracias, señor Presidente.

Qué pena que antes de exponer los motivos sobre este proyecto haya un concejal que ya pide la vuelta a comisión, sin ni siquiera escuchar los fundamentos del mismo.

Sobre todo cuando tiene que ver con cuestiones ambientales, sobre todo cuando tiene que ver con un interés superior con dar un paso adelante en materia ambiental, cuando es un 'granito de arena' como para poder empezar a discutir sobre cuestiones ambientales en esta ciudad de Salta.

Lo cierto es que el proyecto entra o ingresa a este Concejo Deliberante, un proyecto que ya no es de mi autoría, sino que es de este Concejo. En la misma sintonía la Cámara de Diputados anoche dio media sanción a un proyecto, que de alguna manera tiene que ver con la disminución del sorbete plástico y un solo uso, faltando la media sanción de la Cámara de Senadores.

Pero, hoy nos toca en el Concejo Deliberante debatir sobre este tema y ver si nosotros como concejales queremos dar un paso adelante, sumarnos como una ciudad de vanguardia en cuanto a lo que tiene que ver con la disminución del residuo plástico.

Se fundamenta en el objetivo claro, señor Presidente, que tiene que ver con una norma progresiva que tiende a la prohibición en la utilización, la entrega y el expendio de estos sorbetes. Que pueda el Ejecutivo a su vez concientizar a toda la ciudadanía, a esta ciudad de Salta de que hay otras formas u otros utensilios para poder reemplazarlos y tiene que ver con aquellos que son biodegradables.

Un sorbete tarda muchos años en poder desintegrarse, estamos hablando de 150 años en adelante; muchísimos ¿Cuánto dura su utilización? no más de 15 minutos.

Encontramos en nuestro haber normativo una ordenanza 'ejemplo' en este municipio que tiene que ver con la G.I.R.U (Gestión Integral Residuos Urbanos), la Ordenanza 15.415 que entre uno de esos objetivos principales menciona la minimización de la generación de residuo tanto en términos absoluto como en cantidad por habitantes a través de la educación y la difusión de buenos hábitos culturales y ciudadanos.

Pero vamos un poquito más allá y hablemos de la Ley nacional, de la 25.916 de Gestión Integral de Residuos Domiciliarios, donde uno de sus objetivos principales es lograr la minimización de los residuos con destino a disposición final. Lo...

T16mm.-

...Lo cierto es que con esta norma no vamos a cambiar el problema ambiental del planeta, de la Argentina, ni tampoco de esta provincia, pero sí podemos dar pasos, empezar a discutir sobre estos temas, ponerlos en la mesa, como prioridad y trabajarlo de manera conjunta con el Ejecutivo.

Quiero contarles, señor Presidente, que me reuní con Claudio Mohr, quien es parte del Ejecutivo, para poder trabajar el proyecto en concordancia con el mismo, porque más allá que no coincidamos en cuestiones políticas, sí podemos coincidir en cuestiones que tengan que ver con la gente cuando esto beneficia al ciudadano salteño.

En ese sentido, el Poder Ejecutivo se sentó con quien les habla y me dijo que era una norma que podía ser de aplicación por parte de este.

En ese sentido, es que voy a pedir el acompañamiento de este Concejo Deliberante para que se apruebe el proyecto de ordenanza, que es una norma progresiva, no es que a partir de su promulgación desaparecen los sorbetes. Estamos hablando de un plazo en el cual ya no se podrá exhibir ni se podrá ofrecer el sorbete plástico de un solo uso, y a partir de ese plazo ya podemos hablar de la prohibición de su expendio y utilización.

Creo que no hay otro objetivo más claro que la disminución de un residuo que tiene que ver –insisto- con sumar el granito de arena para pensar un poco más sobre este tema, poder discutirlo y avanzar en este tipo de cuestiones.

Voy a poner en consideración de los concejales, que más allá que salga o no en cuanto si primero en Diputados o en este Concejo Deliberante, es bueno que hablemos sobre el tema, no es algo tirado de los pelos. Si hoy usted va al shopping o a otro tipo de negocios, hay muchos que lo están aplicando como política dentro de sus



## Versión Taquigráfica

21 de Agosto 2019

comercios. No quiero mencionarlos, pero a más de uno nos pasó que ya no los están entregando.

Dentro del proyecto señor Presidente, estamos solicitando al Poder Ejecutivo que lleve adelante e implemente una campaña de información y concientización sobre el impacto que produce en el ambiente el descarte de sorbetes plásticos de un solo uso. Y sería muy importante, a su vez, que informen sobre cuáles son aquellos medios para poder reemplazarlos.

Es una colaboración, es un paso más -insisto- para discutir de cuestiones ambientales. Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Gracias, señora concejal.

Tiene la palabra el concejal Córdoba.

**SR. CÓRDOBA**.- Gracias, señor Presidente.

Cuando tomamos la Banca aquí, a los veintiún concejales se nos entrega un reglamento y se trabaja, porque es una tarea administrativa lo que se hace aquí. Y para tener fundamento en el disenso y en el consenso del trabajo de los proyectos, justamente están las comisiones. Integro la Comisión de Legislación, no integro la comisión que le dio un dictamen, que es de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad.

-Se retira del recinto la concejal Serrano-

El proyecto es bastante interesante, muy viable, pero los fundamentos los conoce la creadora del proyecto. En el funcionamiento de la comisión de Legislación de la cual -reitero- integro, me interesaría establecer el debate correspondiente en la misma como para fundamentar el acompañamiento o no del mismo, valga la redundancia. Y...

T17sq.-

...Y, entendiendo el escenario que se ha presentado en la Cámara Legislativa en el día de ayer donde ya se le ha dado una media sanción a una ley provincial, que seguramente va a estar en el Senado, se podría rever el proyecto, ya sea que, si es un pedido de Ordenanza, podría ser un pedido de Resolución o simplemente de Declaración.

Yo no soy de retrucar, como se diría en la jerga, pero también me he tenido que comer, se lo voy a decir, no me tiembla el pulso para decirlo, muchos de los proyectos de la bandera que sostengo de seguridad vial, también han tenido muchas veces poco debate.

De hecho, he presentado un pedido de Preferencia de un proyecto muy importante para salvar vidas humanas que ha ingresado en el mes de abril y no he logrado tener todavía un debate en las comisiones.

Esto no es contra la persona, ni contra nadie, simplemente es una posición que está en mi derecho tomarla, voy a pedir que se ponga el Cuerpo en Comisión y voy a sostener que se vote el pedido de la moción del pase a comisión. Muchas gracias, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Antes de poner el Cuerpo en comisión, le doy la palabra al concejal Alurralde.

**SR. ALURRALDE**.- Gracias, señor Presidente.

Este proyecto me parece muy interesante, porque apela a una urgencia que hoy se tiene en nuestra ciudad. Es algo que siempre lo considero y lo llevo a la parte de la cultura, de la concientización.

Creo que esto es como bien lo dijo la autora, un granito de arena para empezar a trabajar eso que es lo más difícil de todo: el trabajar día a día, el trabajar en que la gente empiece a tomar conciencia de algo tan importante que quizás hoy en día no es tan tenido en cuenta, que es el medio ambiente.

Al medio ambiente hay que cuidarlo entre todos, no me voy a poner hablar de lo que es hoy la basura en Salta, ni del Vertedero San Javier, porque todos conocen la realidad. Y para el próximo intendente o intendenta, el que venga, va a tener una bola de fuego, por así decirlo, con ese tema de la basura.

El tema del medio ambiente, el cuidado y empezar a tener políticas serias, en buscar este tipo de cambios culturales es fundamental. Lo ejemplificaba la autora en su momento, permítame nombrarla, la concejal Reyes; hay una cadena internacional, una de las más grandes del mundo de comidas rápidas (hamburguesas) que está en Salta que hoy ya lo prohíbe.



## Versión Taquigráfica

21 de Agosto 2019

Si hay que cambiar la forma de tomar algo, como se dice, hay que hacerlo en pro de mejorar, en pro de cambiar, de generar esa cultura esa concientización. No estamos diciendo que con esto vamos a salvar el mundo, ¡no! obviamente. Pero es un puntapié inicial, es un granito de arena, es empezar de a poquito a cambiar la costumbre, que es lo más difícil.

Siempre insisto, podemos tener las mejores reglas, las mejores ordenanzas, incluso, bienvenido sea que los diputados hayan tomado esta iniciativa y llevado también a la Cámara de Diputados esta idea de sacarlo como ley.

Este proyecto está recorriendo los pasillos del Concejo hace bastante tiempo y es una idea que la autora defiende a rajatablas y me parece excelente y muy loable.

La idea de cuidar es hacerlo entre todos, generar un granito de arena para poder mejorar, no es cuestión de ver si una empresa o si van a modificar por otro producto o si van a tener pérdidas, no.

El cambio se hace entre todos, de a poquito por supuesto, los cambios paulatinos y los más duros se hacen de a poquito.

Esto es un puntapié inicial, obviamente tiene mi apoyo, ojalá que se cumpla que es lo más difícil, más que cumplirla o hacerla cumplir es empezar a cambiarle el día a día la forma de ser y la costumbre a todos. Nada más, señor Presidente.

T18js.-

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Tiene la palabra la concejal Villamayor.

**SRA. VILLAMAYOR.** - Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, decir que el tema del medio ambiente debiera ocupar siempre a los Cuerpos donde se trabaja legislativamente.

Tenemos que procurar tener normativas que propendan a eso y también que tengan, en caso de incumplimiento, una clara sanción. En este caso puntual del proyecto, que no ha pasado por la Comisión de Legislación General, uno de los principales aspectos que se le observa es justamente la falta de una sanción concreta, con lo cual podríamos darnos el tiempo para analizar ese punto.

Pero, más allá de ese aspecto incompleto y que, reitero, de haber pasado por las comisiones podría haber llegado saldado hoy a su tratamiento, quiero decir que como férrea trabajadora en contra de lo que son los plásticos en la ciudad, me parece importante tener una normativa en esta dirección.

Si bien, cuando hablamos de sorbete pensamos que es un elemento insignificante, pequeño, liviano, el daño que causa en los océanos y el daño que causa en la alimentación de los peces -que luego son consumidos- implica lógicamente una cadena alimenticia donde el daño en este caso hasta llega en lo que es el consumo de los individuos.

Es cierto que se está trabajando en la Cámara de Diputados. Es cierto que existen ciudades como Ca.ba, Mar del Plata o Pinamar, que ya tienen normativas al respecto. Y también es cierto que hay lugares donde pese a no existir una normativa prohibitiva, sin embargo, ya tienen este hábito, esta buena conducta para con el medio ambiente. Incluso, hay cadenas multinacionales, como el caso de *McDonald's*, que hace mucho tiempo dejó de proveer los sorbetes en sus distintos locales de venta.

Sin mucho más que decir en relación a la contaminación, permítame hacer una pequeña exposición de cómo el plástico afecta a la salud ambiental y también a la salud humana.

Pero antes de eso, quiero decir porqué al inicio de mi alocución dije: “una férrea defensora de la eliminación de los plásticos”, es porque conociendo, en base a Plenarios que se hicieron -y numerosos- en este Concejo Deliberante años atrás para tratar de terminar con las bolsas de plástico de los supermercados; Ordenanza que nos llevó varios años y muchas reuniones con distintos sectores e incluso enojos de aquellos que se encargan de la producción o de la distribución o venta de bolsas plásticas, este Concejo había logrado con muy buen éxito finalmente la prohibición en los hipermercados y supermercados de la ciudad.

Sin embargo, en una movida empresarial y en un flaqueo -me atrevo a decir- de una concejal que ya no forma parte de este Cuerpo, se retrotrajo esa Ordenanza que significaba un avance más que importante, necesarísimo para la salud, se volvió a normas estandarizadas, a normas que cumplen con los parámetros de Normas ISO y demás, pero sin embargo siguen siendo un problema para el medio ambiente.



## Versión Taquigráfica

21 de Agosto 2019

Entonces, me opuse lógicamente a esta vuelta sobre los pasos como consecuencia de esa Ordenanza y siempre con la esperanza de que finalmente erradiquemos las bolsas.

Y en atención a eso, meses atrás y gracias al apoyo de los concejales que hoy estamos aquí, logramos aprobar una ordenanza de mi autoría que es la que habla de las cajas ecológicas. Que es aquella en la cual cada usuario o aquel que vaya a un supermercado o hipermercado pueden optar por esta caja, en la cual ya no se le entregan bolsas plásticas.

Por eso mismo entiendo que cuando una concejal propone, y acompañando también lo que se está trabajando en la Cámara de Diputados, para continuar con esta lucha de los plásticos, es importante recordar que más del 40% de los plásticos se usan solo una vez y luego se desechan.

Otro dato importante es, que en todo el mundo se vende casi un millón de bebidas en botellas plásticas por minuto. La mitad del plástico fabricado en la historia se produjo en los últimos 15 años. El mercado más grande de plásticos en la actualidad es la fabricación de envases. Estos desechos componen la mitad de todo el desecho plástico que se genera a nivel mundial, es decir, la mitad de los plásticos son botellas de plástico. La...

T19mn.-

...La producción mundial de plástico aumentó exponencialmente; y mire estas cifras para considerar: 2.000.000 de toneladas en el año 1.959, 147.000.000 en 1.993 y al 2.015 hablamos de 406.000.000; alrededor de 9.000.000 de toneladas de desechos plásticos por año terminan en el océano, y eso es lo que mencionaba recién que se convierten en pequeñas micro partículas plásticas que luego son incluso consumidas por los propios peces.

Así que, señor Presidente, me parece importante trabajar en esto más allá que, reitero, hay cadenas internacionales o algunos comercios de la ciudad que ya tienen este buen hábito y conducta de preservar el medio ambiente mediante la no entrega de sorbetes.

Pero, reitero, que sí le falta apuntalar un poquito en un articulado donde podamos contemplar cuáles serían las sanciones ante el caso de incumplimiento. Incluso, para el caso de cumplido los seis meses, hicieran caso a lo que plantea la normativa. Nada más, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Tiene la palabra la concejal Foffani.

**SRA. FOFFANI**.- Señor Presidente, para discutir el problema de la contaminación por plástico material no degradable, lo que hay que resolver está íntimamente ligado al problema de la disposición final en el vertedero.

Por lo tanto, hay que resolver de que no llegue al vertedero, no llegue a la tierra. Y eso, antes que discutir el problema de la prohibición de bolsas y sorbetes plásticos o de botellas plásticas, lo que hay que implementar es una política de separación de origen y una política de educación ambiental. Cosa que vuelvo a reclamar, este Intendente no tiene.

Porque, desde que empezó la ejecución de su mandato lleva solamente dieciséis barrios y algunos de ellos ni siquiera se está ejecutando el programa de "Separemos Juntos"; cuando después de haberlo votado al programa desde hace ya más de siete años, debiera estar cubierta toda la ciudad el cien por ciento de los barrios, los 350 barrios salteños. De manera que, con una verdadera política, no ésta que es un cosmético, no llegue el plástico al vertedero.

Entonces, primera objeción que tengo a este proyecto, estamos empezando por el carro y no por el caballo.

La segunda objeción que tengo, si nosotros prohibimos el uso de sorbetes plásticos o de material no degradable ¿qué se usa en su lugar? Por ejemplo, las latas que salen de los depósitos de los supermercados con -por ejemplo- detritus de roedores llegan a la boca de los niños en forma directa, si no hay un sorbete que viene obviamente dentro de una cobertura como se vende ahora, una cobertura hermética que este esterilizado como se vende ahora, el niño no tiene ningún mecanismo en el medio que le evite tanto la tierra como cualquier otro tipo de material contaminante llegue a su boca, el adulto, quien sea.



## Versión Taquigráfica

21 de Agosto 2019

Hemos tenido casos de gente que se ha enfermado a partir de lo que significa el consumo de bebidas en forma directa sin algún elemento como, por ejemplo, el sorbete esterilizado como intermediario.

Por lo tanto, si en el proyecto en el artículo 1º no se dice: "prohibir la utilización entrega y expendio de sorbete plástico de un solo uso de material progresivo y 'su reemplazo' por sorbetes de material degradable y continuar....de acuerdo al siguiente cronograma, etc." Si no se dice eso, es decir, si la prohibición no tiene como contrapunto y complemento la obligación de las empresas y supermercados, de implementar otro tipo de sorbete de material degradable, no voy a poder acompañar el proyecto.

T20mm.-

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Tiene la palabra el concejal Del Frari.

**SR. DEL FRARI**.- Gracias, señor Presidente.

Me parece que este proyecto no tiene mayores discusiones, todos coincidimos que el medio ambiente es primordial en estos tiempos, sobre todo nosotros que provenimos de una generación que se encontró en los últimos cincuenta años con nuevos materiales, entre ellos, la aparición del plástico que es sumamente dañino para el medio ambiente y que en todo el mundo ya se está legislando en este sentido para eliminarlo definitivamente, no solamente de las pajitas que utilizamos para tomar una bebida, un jugo, sino también para erradicarlo de todo tipo de materiales.

También, se está trabajando en encontrar nuevos materiales que sean biodegradables y que nos sirvan para ir mejorando de a poco... ¿señor Presidente, me está escuchando?

**SRA. VILLAMAYOR** (Sin conexión al micrófono).- Siempre te escuchamos.

**SR. DEL FRARI**.- Hablo con el Presidente, no con los concejales. Gracias.

Decía que, en este mismo sentido, voy a acompañar este proyecto de la Comisión de Medio Ambiente porque me parece que es nuestra responsabilidad dejar un mundo mejor del que recibimos. Y todo lo que podamos hacer desde nuestro lugar como legisladores, ciudadanos y personas me parece sumamente útil. Así que, mi voto va a ser positivo para este proyecto. Gracias, señor Presidente.

\* \* \*

### PEDIDO DE CUARTO INTERMEDIO

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Gracias, señor concejal.

Tiene la palabra la concejal Reyes.

**SRA. REYES**.- Gracias, señor Presidente.

En concordancia con lo manifestado con la concejal, permítame nombrarla, Socorro Villamayor, solicito un Cuarto Intermedio, a los fines de agregar un artículo que contemple las sanciones frente al incumplimiento de la norma.

En ese sentido, lo que voy a plantear y dialogarlo dentro de lo que implica el Cuarto Intermedio. En principio, una primera verificación del incumplimiento que tiene que ver con un llamado de atención.

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Se va a votar el Cuarto Intermedio, los señores concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- **APROBADO**. Se pasa a Cuarto Intermedio.

-Son las horas: 18:54'-

-Se retiran del recinto los concejales: Del Frari, Figueroa, Herrera-

### REANUDACIÓN DE LA SESIÓN

-A las horas 19:04'-

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra la concejal Reyes.

**SRA. REYES**.- Gracias, señor Presidente.

Después de haber discutido en el Cuarto Intermedio, se agregaría un artículo que contempla las sanciones que tiene que ver con el artículo 5º: "Sancionar el incumplimiento de la prohibición establecida en el artículo 1º: a) Primera verificación de incumplimiento, un llamado de atención. b) Segunda verificación de incumplimiento, de



# Versión Taquigráfica

21 de Agosto 2019

200 a 900 unidades tributarias. c) Reincidencias, multas de 500 a 1500 unidades tributarias". Eso es lo único que se agregaría al artículo 5°.

\*\*\*

## CUERPO EN ESTADO DE COMISIÓN

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Se va a poner primero el Cuerpo en comisión, porque ahí es donde se da el dictamen. Se va a votar, los que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- **APROBADO.**- El Cuerpo está en comisión.

Tiene la palabra la concejal Foffani.

**SRA. FOFFANI.**- Gracias, señor Presidente.

A pesar que no estaba el Cuerpo en Comisión estuvimos tratando el proyecto y la autora rechazó incorporar esa modificación que hice a viva voz en el recinto previamente, porque ¿qué pasa? Si nosotros no tenemos o no los obligamos a los empresarios, quienes son los que venden, expenden en primer lugar las latas de bebidas para que junto con ese producto ofrezcan al comprador un sorbete, en este caso de material degradable, como complemento de la prohibición de expender el sorbete de material plástico, le hacemos una *gauchada* al empresario.

Esta Ordenanza le va a venir muy bien al empresario, porque ahora ya no va a tener que comprar los sorbetes, están *chochos*. Pero, si efectivamente lo que queremos es cuidar la salud de la población y el medio ambiente, hay que obligarlos a que hagan una inversión elemental y mínima, que es reemplazarlos y ofertarlos al público por sorbetes biodegradables. Entonces...

T21sq.-

...Entonces, no corresponde si estamos hablando de cuidar a las personas y al medio ambiente no ofrecerle a las personas, obligando al empresario a que sea él el que haga la inversión de reemplazar los sorbetes plásticos por el material biodegradable correspondiente.

En ese sentido, como no se me ha permitido realizar la modificación, voy a tener que votar en contra. Porque no me voy a sumar a que se le imponga a la población tener que utilizar latas y demás sin un sorbete, sin que le garantice limpieza e higiene. Gracias.

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Tiene la palabra el concejal Córdoba.

**SR. CÓRDOBA.**- Gracias, señor Presidente.

En el cuarto intermedio se ha agregado un punto muy importante, como dice la concejal Reyes creadora de proyecto, que tiene que ver con las sanciones.

Pero, ante la oratoria de la concejal Foffani, voy acompañar su posición en el sentido que no se tendría que haber descartado lo que ella pedía en la redacción. Me voy hacer cargo de mi voto, en este caso también voy a rechazar el proyecto. Gracias, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Está el dictamen, se ha tomado nota por Secretaría Legislativa del agregado solicitado por la concejal Reyes, de la sanción, que va como Artículo 5°.

Se va a votar el proyecto en general y en particular, con la inclusión solicitada, los Concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

-(Con los votos negativos de los Concejales: Córdoba y Foffani)-

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- **APROBADO.**-

**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

---

EXPTE Nº 135-3314/19.-

**CREAR UNA CALLE MODELO DE  
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL**

(Punto Nº2)

-Sin dictamen-

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO** (Amado).- Este expediente está en el Ejecutivo, por lo cual no podríamos tratarlo.

-Se retiran del recinto los concejales Villamayor y Del Frari-



## Versión Taquigráfica

21 de Agosto 2019

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Tiene la palabra la concejal Cobo.

**SRA. COBO**.- Gracias, señor Presidente.

El segundo punto del Orden del Día es un proyecto que se presentó en noviembre del año pasado N° 3314 y ya lleva aproximadamente, sino me equivoco, cerca de cinco meses en el Ejecutivo, esperando el informe.

Se giró solicitando opinión del área de Obras Públicas de la Municipalidad, nos dicen que se trasladó el expediente al área de la discapacidad del Poder Ejecutivo Municipal.

Ha sido solicitado por diversos medios en reiteradas ocasiones, queremos solicitar al área de Secretaría Legislativa del Concejo, si por favor puede arbitrar los mecanismos para que podamos contar con el expediente y avanzar con su tratamiento, entendiendo que es de gran importancia para la ciudad.

Responde a un trabajo que se hizo con las organizaciones de la sociedad civil que trabajan día a día por mejorar la vida de las personas con discapacidad, asumimos ese compromiso.

Esperamos, que desde el área de discapacidad del Ejecutivo Municipal estén a la altura de las circunstancias, cumplan con su tarea y remitan el expediente que es de este Concejo. Muchas gracias, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Por lo tanto, este punto no va a ser tratado, pasamos al punto 3 del Orden del Día.

\* \* \*

### MOCIÓN

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Tiene la palabra el concejal Castillo.

**SR. CASTILLO**.- Es para solicitar el tratamiento en conjunto de los puntos que van del 3 al 13 del Orden del Día, ya que fueron tratados en las respectivas comisiones.

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Tiene la palabra el concejal Córdoba.

**SR. CÓRDOBA**.- Gracias, señor Presidente.

Pido que se exceptúe el 6 y 7, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Tiene la palabra el concejal Alurralde.

T22js.-

**SR. ALURRALDE**.- El número 10 y el 12, por favor.

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Se va a votar la solicitud del concejal Castillo, con las exclusiones solicitadas por el concejal Alurralde y Córdoba; los Concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- **APROBADA** la moción.

.-.-.-

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Estamos sin quórum, hay que llamar a los concejales a recinto.

Secretario Legislativo le pido que vaya a ver si hay concejales para volver al recinto, sino queda sin quórum la sesión.

-Luego de unos minutos regresan al recinto los Concejales Vargas y Serrano.-

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Volvemos a tener quórum.

Por Secretaría Legislativa se van a decir los puntos que vamos a tratar en bloque.

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO** (Amado).- Se votarían en bloque los puntos: 3, 4, 5, 8, 9, 11 y 13.

**EXPTE. N° 135-1619/19.-  
REPARACIÓN DE LUMINARIAS  
EN CALLE MITRE CON AVDA. BELGRANO  
Y MARTIN MIGUEL DE GÜEMES  
(Punto N° 3)**

-No se lee-

**DICTAMEN N° 03**

**CONCEJO:** la comisión de Obras Públicas y Urbanismo, ha considerado el expediente de referencia y por las razones que dará el miembro informante, señor aconseja el dictado del siguiente:

**PROYECTO DE RESOLUCION  
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,  
EN REUNION, HA ACORDADO, Y**



# Versión Taquigráfica

21 de Agosto 2019

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
División Taquigrafía

20ª Reunión  
19ª Sesión Ordinaria

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- SOLICITAR** al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del organismo correspondiente, disponga el mantenimiento o reparación de luminarias en las intersecciones de calle Bartolomé Mitre con avenida Belgrano y calle General Martín Miguel de Güemes.

**ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE**, publíquese y dése al Registro Municipal.

.-.-.-.

**EXPTE. Nº 135-1914/19.-  
RAMPAS DE ACCESO EN VEREDAS  
CALLE BALCARCE SGO DEL ESTERO,  
J.M. LEGUIZAMON Y M.M. DE GUEMES  
(Punto Nº 4)**

-No se lee-

**DICTAMEN Nº 04**

**CONCEJO:** la comisión de Obras Públicas y Urbanismo, ha considerado el expediente de referencia y por las razones que dará el miembro informante, señor aconseja el dictado del siguiente:

**PROYECTO DE RESOLUCION  
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,  
EN REUNION, HA ACORDADO, Y**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- SOLICITAR** al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del organismo correspondiente, disponga la construcción de rampas de acceso en las veredas de las intersecciones de calle Balcarce con calles Santiago del Estero, J. M. Leguizamón y General Martín Miguel de Güemes.

**ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE**, publíquese y dése al Registro Municipal.

.-.-.-.

**EXPTE. Nº 135-1783/19.-  
ILUMINACIÓN Y MANTENIMIENTO  
DE PLAZA EN Bº TRES CERRITOS  
(Punto Nº 5)**

-No se lee-

**DICTAMEN Nº 05**

**CONCEJO:** la comisión de Obras Públicas y Urbanismo, ha considerado el expediente de referencia y por las razones que dará el miembro informante, señor aconseja el dictado del siguiente:

**PROYECTO DE RESOLUCION  
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,  
EN REUNION, HA ACORDADO, Y**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- SOLICITAR** al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del organismo correspondiente, realice las obras de cercado perimetral en zona de juegos, iluminación y mantenimiento de la plaza ubicada entre calles Los Pinos, Los Manzanos, Los Raulíes y Las Dalias de barrio Tres Cerritos.

**ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE**, publíquese y dése al Registro Municipal.

.-.-.-.

**EXPTES. Nºs135-1644/19 y otros.-  
OBRAS DE REPAVIMENTACIÓN EN  
DIFERENTES CALLES DE  
BARRIOS DE LA CIUDAD  
(Punto Nº8)**

-No se lee-

**DICTAMEN Nº 08**

**CONCEJO:** la comisión de Obras Públicas y Urbanismo, ha considerado los expedientes de referencia y por las razones que dará el miembro informante, señor aconseja el dictado del siguiente:

**PROYECTO DE RESOLUCION  
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,  
EN REUNION, HA ACORDADO, Y**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- SOLICITAR** al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del organismo correspondiente, ejecute las obras de repavimentación en las siguientes arterias:

- Avenida Ibazeta en ambos sentidos, desde calle 12 de Octubre hasta avenida Entre Ríos de barrio 20 de Febrero;
- Calle Damián Torino, entre calles Córdoba y Hernando de Lerma de barrio Don Ceferino;
- Calle Franklin, entre avenidas Hipódromo Argentino y de los Jockey de barrio Palermo II;
- Calle Darwin y avenida Hipódromo Argentino de barrio Palermo II;
- Calle Buenos Aires, entre calles San Juan y Mendoza;
- Puente que cruza río Arenales sobre avenida Monseñor Tavella, entre calles Francisco Arias y Río Blanco de barrio Angelita;
- Avenida Roberto Romero, frente a club Cachorros.

**ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE**, publíquese y dése al Registro Municipal.

.-.-.-.





# Versión Taquigráfica

21 de Agosto 2019

## EXPTES. Nº135-1558/19 y otros.- OBRAS DE PAVIMENTACIÓN EN DIFERENTES ARTERIAS DE BARRIOS DE LA CIUDAD (Punto Nº9)

-No se lee-

### DICTAMEN Nº 09

**CONCEJO:** la comisión de Obras Públicas y Urbanismo, ha considerado los expedientes de referencia y por las razones que dará el miembro informante, señor aconseja el dictado del siguiente:

### PROYECTO DE RESOLUCION EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, EN REUNION, HA ACORDADO, Y RESUELVE:

**ARTICULO 1º.- SOLICITAR** al Departamento Ejecutivo Municipalque, a través del organismo correspondiente, ejecute obras de pavimentación en las siguientes arterias:

- Calles de barrios Cooperativa Policial y 15 de Febrero;
- Calle Radio Los Cerealistas, entre calles Diario El Clarín y Diario La Razón de barrio Miguel Araoz;
- Calles Nuestra Señora de San Nicolás, Parroquia Espíritu Santo, Parroquia San Joaquín, Parroquia San Pedro Apóstol, Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de barrio ampliación Santa Ana II;
- Manzana 490 b y adyacentes de barrio Mirasoles;
- Pasaje Domingo Avellaneda, entre calle Las Heras y pasaje Sixto Ovejero y desde calle Pablo Alemán hasta calle Pachi Gorriti de barrio General Mosconi;
- Pasajes internos de la etapa 2 de barrio San Ignacio;
- Calle Willar Pastore, entre avenida El Autódromo y calle Andrés Mendieta de barrio Autódromo;
- Calle Eliseo Outes, desde avenida Delgadillo hasta calle Hermenegildo Diez de barrio Floresta.

**ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE,** publíquese y dese al Registro Municipal.

## EXPTE. Nº 135-1975/19.- SE INTIME A PROPIETARIO DE INMUEBLE QUE PROCEDA A SU DESMALEZADO Y LIMPIEZA (Punto Nº 11)

-No se lee-

### DICTAMEN Nº 11

**CONCEJO:** la comisión de Medio Ambiente Higiene y Seguridad, ha considerado el expediente de referencia y por las razones que dará el miembro informante, aconseja el dictado del siguiente:

### PROYECTO DE RESOLUCION EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, EN REUNION, HA ACORDADOY RESUELVE:

**ARTICULO 1º.- SOLICITAR** al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del organismo correspondiente, identifique e intime al propietario del inmueble ubicado en calle Lamadrid entre calle Urquiza y pasaje Santa Rosa, para que proceda a su limpieza. En caso de incumplimiento, ejecute la tarea con cargo al propietario según lo dispuesto en artículo 5º de la Ordenanza Nº 13.652 y aplique las sanciones correspondientes.

**ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE,** publíquese y dese al Registro Municipal

## EXPTE. Nº 135-1880/19.- RELEVAMIENTO DE ESPECIES ARBÓREAS EN AVDA. SAN MARTÍN, ENTRE OLAVARRÍA Y BOULOGNE SUR MER (Punto Nº 13)

-No se lee-

### DICTAMEN Nº 13

**CONCEJO:** la comisión de Medio Ambiente Higiene y Seguridad, ha considerado el expediente de referencia y por las razones que dará el miembro informante, aconseja el dictado del siguiente:

### PROYECTO DE RESOLUCION EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, EN REUNION, HA ACORDADOY RESUELVE:

**ARTICULO 1º.- SOLICITAR** al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del organismo correspondiente, disponga la realización de un relevamiento de las especies arbóreas que se encuentran ubicadas en avenida San Martín, entre avenidas Olavarría y Boulogne Sur Mer, a efectos de verificar si existe razones de orden técnico que justifiquen su despeje, poda o extracción conforme lo establece el Código de Protección de Espacios Verdes, Ordenanza Nº 7.060 y modificatorias. En caso afirmativo, realice las tareas pertinentes e informe a este Cuerpo.

**ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE,** publíquese y dese al Registro Municipal.

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Se va a votar en general y en particular los puntos en bloque; los señores concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- **APROBADOS.**

**QUEDAN SANCIONADOS. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

.-.-.-.



## Versión Taquigráfica

21 de Agosto 2019

### EXPTES. N°135-1751/19 y otro.- NIVELADO Y ENRIPIADO EN CALLES DE B° LIMACHE y 14 DE MAYO (Punto N° 6)

-Se lee-

#### DICTAMEN N° 06

**CONCEJO:** la comisión de Obras Públicas y Urbanismo, ha considerado los expedientes de referencia y por las razones que dará el miembro informante, señor aconseja el dictado del siguiente:

#### **PROYECTO DE RESOLUCION EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, EN REUNION, HA ACORDADO, Y RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- SOLICITAR** al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del organismo correspondiente, realice las obras de nivelado y enripiado en las siguientes arterias:

- Calles Galileo Galilei y Coquena de barrio Limache;
- Manzana 284, N° 5 de barrio 14 de Mayo.

**ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE,** publíquese y dese al Registro Municipal.

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Tiene la palabra el concejal Córdoba.

**SR. CÓRDOBA.**- Gracias, señor Presidente.

En este caso quiero destacar, fíjese usted que este número de expediente tiene una creación por parte de los concejales Cobo, Reyes, Battaglia y quien les habla. Tiene que ver con calles que hacen al barrio Limache; seguramente los concejales han tenido la oportunidad de estar visitando el barrio y entendiendo la problemática de los que es la falta de enripiado y pavimentación.

En lo que refiere a mi Banca, estuvimos charlando con la gente de 14 de mayo que es un barrio muy importante que está sobre todo al ingreso de la segunda rotonda, antes de llegar al aeropuerto. Este barrio tiene únicamente pavimentado lo que es la circulación del transporte público de pasajeros; lo que resulta una necesidad imperiosa, dado que ha crecido muchísimo la utilización del parque automotor.

Por lo tanto, voy a pedir el acompañamiento del resto de los concejales para que pueda ser aprobado el proyecto. Muchas gracias, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Gracias, señor Concejal.

Se va a votar en general y en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- **APROBADO.-**

**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

### EXPTE. N° 135-1959/19.- OBRAS DE REPARACIÓN EN PLATABANDA DE AVDA. BOLIVIA (Punto N° 7)

-Se lee-

#### DICTAMEN N° 07

**CONCEJO:** la comisión de Obras Públicas y Urbanismo, ha considerado el expediente de referencia y por las razones que dará el miembro informante, señor aconseja el dictado del siguiente:

#### **PROYECTO DE RESOLUCION EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, EN REUNION, HA ACORDADO, Y RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- SOLICITAR** al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del organismo correspondiente, ejecute las obras de reparación de platabanda de hormigón de avenida Bolivia, desde la primera rotonda de calle Arenales y hasta la rotonda del Aero Club Salta.

**ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE,** publíquese y dese al Registro Municipal.

T23mn.-

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Tiene la palabra el concejal Córdoba.

**SR. CÓRDOBA.**-Gracias, señor Presidente.

No hay mañana que nos levantemos e identifiquemos un hecho vial en una avenida tan importante que es, justamente, la avenida Bolivia.

Su platabanda está totalmente abandonada, la señalética también. Tiene una circulación vehicular muy importante, dado que en esa zona tenemos lo que es la zona del espacio de la Ciudad Judicial, la Universidad Nacional de Salta y por supuesto la barriada que ha crecido, que es la zona del Huaico; más lo que sería el Área Metropolitana de Vaquero y La Caldera.

Por la tanto, es un pedido más que una resolución sería un pedido de urgencia para el Ejecutivo Municipal, refaccionar lo que es el sistema de la platabanda y



# Versión Taquigráfica

21 de Agosto 2019

señalización en lo que refiere a la avenida Bolivia para seguir evitando hechos viales. Muchas gracias, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).-Se pone a consideración del Cuerpo el proyecto. Se va a votar en general y en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).-**APROBADO.-**  
**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

.-.-.-.  
**EXPTE. Nº 135-1970/19.-**  
**INSTALACIÓN DE NUEVOS CARTELES**  
**CON LA LEYENDA**  
**“PROHIBIDO ARROJAR RESIDUOS”**  
(Punto Nº10)

-No se lee-

**DICTAMEN Nº 10**

**CONCEJO:** la comisión de Medio Ambiente Higiene y Seguridad, ha considerado el expediente de referencia y por las razones que dará el miembro informante, aconseja el dictado del siguiente:

**PROYECTO DE RESOLUCION**  
**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,**  
**EN REUNION, HA ACORDADOY**  
**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- SOLICITAR** al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del organismo correspondiente, disponga la reparación, acondicionamiento e instalación de nuevos carteles con la leyenda “PROHIBIDO ARROJAR RESIDUOS” en los accesos al río Arenales, procurando la limpieza y estética de la ciudad, conforme lo dispuesto en la Ordenanza Nº 15.415, artículo 49.

**ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE,** publíquese y dese al Registro Municipal.

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).-Se pone a consideración del Cuerpo el proyecto, se va a votar en general y en particular; los Concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).-**APROBADO.-**  
**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

.-.-.-.  
**EXPTE. Nº 135-1971/19.-**  
**INSTALACIÓN DE CESTOS DE BASURA**  
**EN EL CERRO SAN BERNARDO**  
(Punto Nº12)

-Se lee-

**DICTAMEN Nº 12**

**CONCEJO:** la comisión de Medio Ambiente Higiene y Seguridad, ha considerado el expediente de referencia y por las razones que dará el miembro informante, aconseja el dictado del siguiente:

**PROYECTO DE RESOLUCION**  
**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,**  
**EN REUNION, HA ACORDADOY**  
**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- SOLICITAR** al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del organismo correspondiente, disponga la realización de un relevamiento de cestos de basura ubicados en el cerro San Bernardo y, en su caso, proceda a su acondicionamiento e instalación a una distancia entre ellos no superior a los doscientos cincuenta (250) metros

**ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE,** publíquese y dese al Registro Municipal

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).-Se pone a consideración del Cuerpo el proyecto, se va a votar en general y en particular; los Concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).-**APROBADO.-**  
**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

.\*.\*.\*  
**TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).-Por Secretaría Legislativa se dará lectura a los proyectos sobre Tabla, acordados en reunión de Labor Parlamentaria.

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO** (Amado).-Lee.-

**Ref.- EXPTE. Nº 135-1831/19**  
**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

VISTO



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
División Taquigrafía

## Versión Taquigráfica

21 de Agosto 2019

20ª Reunión  
19ª Sesión Ordinaria

La realización en nuestra ciudad del X Encuentro Nacional del Folclore y 7<sup>mo</sup> Congreso Internacional del Patrimonio Cultural Inmaterial - Salta 2019; y

### CONSIDERANDO

Que, este evento cultural tendrá lugar del 20 al 24 de agosto del corriente, y su objetivo principal es trabajar sobre las distintas temáticas que hacen al folclore, realizando un análisis situacional del impacto que ha producido en el entorno social, educacional y cultural con el paso de los años la creación de nuevas instituciones culturales;

Que, es organizada por la Academia de Folclore de Saltería y el Consejo Federal de Folklore de Argentina – COFFAR, con apoyo y adhesión de la Asociación de Directores de Museos de la República Argentina – ADIMRA, la Asociación Profesional de Museólogos de la República Argentina - APRODEMUS y del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios ICOMOS Argentina;

Que, participarán investigadores de Chile, Uruguay, Paraguay y Bolivia, que llegarán a tratar estrategias de acción en materia de políticas culturales latinoamericanas. Asimismo en las jornadas deliberativas se realizarán tópicos que se basarán en el diagnóstico de encuentros anteriores, especialmente en cómo definir y diseñar medidas de preservación y desarrollo del patrimonio popular y tradicional;

Que, se desarrollarán cuatro modalidades básicas: mesas paneles con disertaciones académicas; talleres de capacitación; asambleas de discusión, análisis y actividades artísticas de raíz folclórica, siendo obligatoria la presentación de ponencias académicas;

Por ello,

### EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-DECLARAR** de Interés Municipal el X Encuentro Nacional del Folclore y 7<sup>mo</sup> Congreso Internacional del Patrimonio Cultural Inmaterial-Salta 2019, a realizarse en nuestra ciudad del 20 al 24 de agosto del corriente año.

**ARTÍCULO 2º.-HACER** entrega de copias de la presente resolución y placas recordatoria al presidente de la Academia del Folclore de Salta Prof. José de Guardia de Ponté, a la Prof. Mercedes Villagra directora de COFFAR y al Prof. Ezequiel Carabajal

**ARTÍCULO 3º.-COMUNIQUESE**, publíquese y dese al Registro Municipal.-

**Firma la concejal:** Sandra Mabel Vargas.-

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).-A consideración del Cuerpo el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído. Se va a votar, los Concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).-APROBADO el tratamiento.-

Se va a votar el proyecto en general y en particular, los Concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).-APROBADO.-

**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

T24mm.-

.-.-.-.-

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).-Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre Tabla.

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO** (Amado).- Lee.-

**Ref. EXPTE. Nº 135-2028/19**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**VISTO**

La importancia de destacar las actividades solidarias y emprendedoras que realizan los jóvenes de la ciudad de Salta; y

### CONSIDERANDO

**QUE**, la organización JCI, que en sus siglas en castellano significa, “Cámara Junior Internacional”, es una organización que comprende la red internacional más grande de jóvenes voluntarios, cuyos integrantes están comprometidos y convencidos de crear impacto en sus comunidades;

**QUE**, JCI realiza en nuestra ciudad el programa TOYP (Ten Outstanding Young Persons) que consta en la entrega de un reconocimiento formal a diez personas entre 18 y 40 años, que se destaquen por su excelencia en sus campos de trabajo, logros personales, labor comunitaria y aporte a la sociedad, con el objeto de reconocer y difundir su labor;

**QUE**, se reconocerá a jóvenes en las siguientes categorías: Asuntos políticos, legales o gubernamentales, logros culturales, Superación y logros personales, Liderazgo y logros académicos, Liderazgo moral o ambiental, Contribución a la niñez, la paz mundial o a los derechos humanos, Logros económicos, comerciales o empresariales, Innovación médica, Servicio humanitario o voluntario, y Desarrollo científico y tecnológico

**QUE**, desde el Municipio deben alentarse estas iniciativas promovidas desde actores de la sociedad civil que contribuyen a difundir el trabajo de jóvenes que inspiren a otros a ser solidarios y a procurar la superación personal en sus áreas;

Por ello,

### EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.- DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL** el programa TOYP (Ten Outstanding Young Persons) organizado por JCI Salta, que entrega reconocimiento a 10 jóvenes destacados en diferentes categorías.

**ARTÍCULO 2º.- HACER** entrega de copia de la presente resolución a los organizadores del programa.

**ARTÍCULO 3º.- COMUNIQUESE**, publíquese y dese al Registro Municipal.-

**Firman los concejales:** Jacqueline Cobo, Mariana Reyes, David Leiva.

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Se pone a consideración el tratamiento del proyecto, los señores Concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).-APROBADO el tratamiento.

Se pone en consideración el proyecto en general y en particular, los señores concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).-APROBADO.-

**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**



# Versión Taquigráfica

21 de Agosto 2019

.-.-.-.-

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).-Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre Tabla.

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO** (Amado).- Lee.-

**Ref. EXPTE. Nº 135-2075/19**

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**VISTO**

La aproximación del 5º Homenaje a la Pachamama de los Niños; y

**CONSIDERANDO**

**Que**, se realizará el día 1 de septiembre del corriente año en anfiteatro del Parque San Martín-Ciudad de Salta

**Que**, el homenaje está a cargo de los niños copleiros de diferentes pueblos argentino, lo que se encargan de preparar las ofrendas, entonar las coplas, bailar danzas alegóricas e interpretar canciones con instrumentos regionales, en honor a nuestra madre tierra

**Que**, la intención es incentivar en las generaciones venideras nuestras tradiciones y costumbres

**Que**, en esta oportunidad se suman niños de Gral. Güemes, Campo Santo, El Bordo, Vaqueros, Fortines Gauchos, Policía Infantil de la Ciénaga y San Agustín, Comisaría 8º, Academia de baile de la Ciudad de Salta, Cerrillos y San Lorenzo.

Por ello;

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,  
EN REUNION HA ACORDADO Y**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- DECLARAR** de interés Municipal la 5º Homenaje a la Pachamama de los Niños, en el anfiteatro del Parque San Martín organizado por el programa radial Raíces de los Pueblos, creado y conducido por Viviana del Carmen Báez a realizarse el 1 de septiembre del corriente año;

**ARTICULO 2º.- HACER** entrega de la presente resolución y placa recordatoria.

**ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE**, publíquese y dese al Registro Municipal.

**Firman la concejal:** Sandra Vargas.

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Se pone a consideración el tratamiento del proyecto, los señores concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- **APROBADO** el tratamiento.

Se va a votar el proyecto en general y en particular, los señores concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- **APROBADO.-**

**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

.-.-.-.-

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).-Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre Tabla.

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO** (Amado).- Lee.-

**Ref. EXPTE. Nº 135-2029/19**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**VISTO**

La realización del II Modelo de Congreso de la Nación, los días 5 y 6 de Septiembre del corriente; y,

**CONSIDERANDO**

**QUE**, se trata de un proyecto educativo consistente en un simulacro del funcionamiento íntegro del Poder Legislativo Nacional, organizado por la Organización Argentina de Jóvenes para las Naciones Unidas (OAJNU);

**QUE**, está destinado a estudiantes de los últimos tres años del nivel secundario, quienes recibirán capacitaciones en diversas temáticas y competencias que resultarán de importante complemento en su formación integral, contando con la participación de más de 200 jóvenes;

**QUE**, a través de esta iniciativa se busca fomentar el espíritu, mediante un formato ágil y de gran contenido práctico, como lo constituye la simulación o role playing, para transmisión de conocimientos y herramientas sobre los roles de nuestros órganos de gobierno;

**QUE**, OAJNU pretende realizar un aporte sustancial para que los jóvenes salteños se formen como ciudadanos con conciencia de sus derechos y deberes, de sus aptitudes para la resolución pacífica de problemáticas, como también del adecuado funcionamiento de las instituciones de la República;

**QUE**, desde el Municipio deben alentarse estas iniciativas promovidas desde actores de la sociedad civil por su importante contribución en la formación de los jóvenes de nuestra ciudad y provincia;

Por ello,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,  
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-DECLARAR DE INTERÈS MUNICIPAL** el II Modelo de Congreso de la Nación, realizado por la Organización Argentina de Jóvenes para las Naciones Unidas, por su destacado aporte a la formación ciudadana de los jóvenes de nuestra ciudad.

**ARTÍCULO 2º.- HACER** entrega de copia de la presente resolución y placa recordatoria a los organizadores del evento.

**ARTÍCULO 3º.- COMUNIQUESE**, publíquese y dese al Registro Municipal. -

**Firman los concejales:** Mariana Reyes, Jacqueline Cobo, David Leiva.

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Se va a votar el tratamiento del proyecto, los señores Concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- **APROBADO** el tratamiento.

Se va a votar el proyecto en general y en particular, los señores Concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-



"General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

# Versión Taquigráfica

21 de Agosto 2019

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
División Taquigrafía

20ª Reunión  
19ª Sesión Ordinaria

---

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).-**APROBADO.-**  
**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

. \* . \* . \*

## -CIERRE DE SESIÓN-

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).-Habiendo cumplido con el cometido de la presente reunión, invito a los señores concejales Alberto Castillo y Claudia Serrano, a arriar las banderas de la Nación Argentina y de la provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores Concejales y público presente, los concejales **ALBERTO CASTILLO Y CLAUDIA SERRANO**, arrian las banderas de la Nación y la Provincia, respectivamente, en los mástiles del recinto-

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).-Se da por finalizada la Sesión.

Son las horas 19,24'-

Nota: Se deja constancia que los Boletines, Nómina, Solicitudes de Informes, Dictámenes y proyectos sobre Tablas son suministrados por la Prosecretaría de Información Legislativa.-  
Colaboran en revisión: Margarita Argañaraz y Mirta Condori.

EULALIA OBANDO  
Jefa División de Taquígrafas